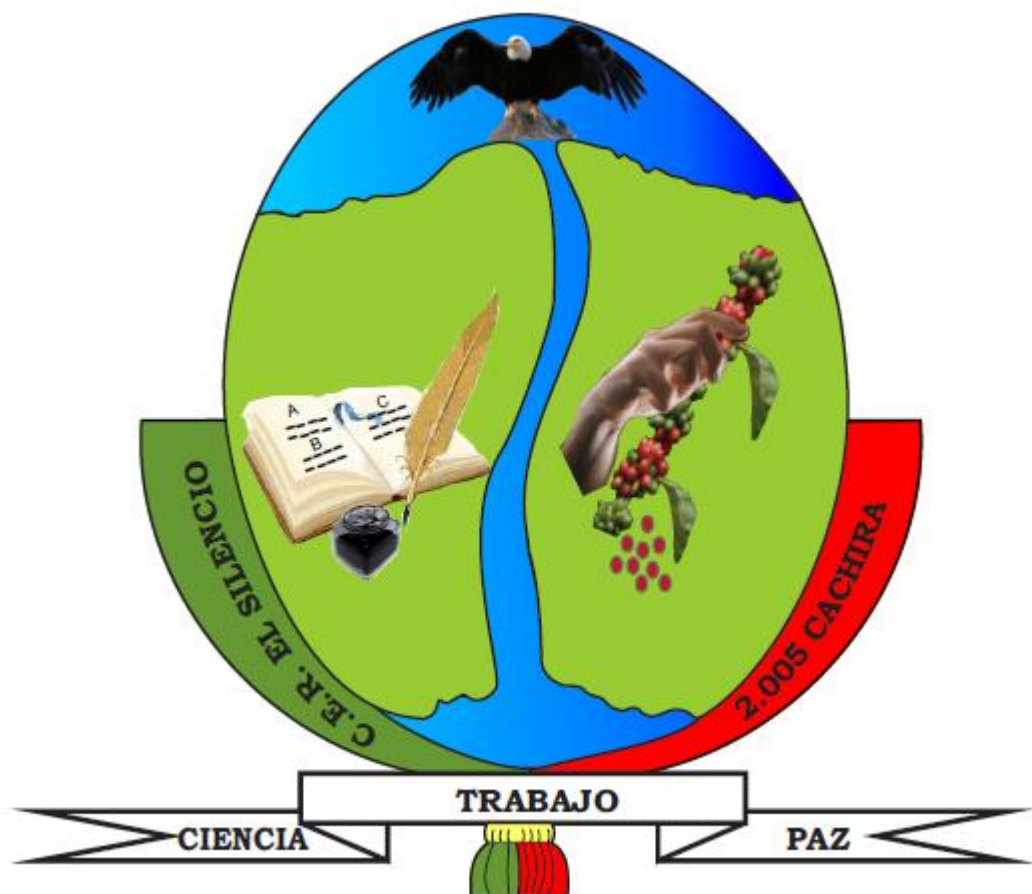


PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



CER EL SILENCIO 2020

Contenido

COMPONENTE CONCEPTUAL O GESTIÓN DIRECTIVA	6
1. IDENTIFICACIÓN:	6
1.1.1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL QUE ORIENTA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	10
2. ANALISIS DE LA SITUACION INSTITUCIONAL	10
2.1.1. CARACTERIZACIÓN.....	10
2.1.2. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO:.....	12
2.1.3. UBICACIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL:.....	16
2.1.4. COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SILENCIO	17
2.1.5. ANÁLISIS DE IDENTIFICACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS	19
3. COMPONENTE CONCEPTUAL	20
3.1.1. HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	20
3.1.2. MISIÓN.....	20
3.1.3. VISIÓN	20
3.1.4. FILOSOFIA.....	20
3.1.5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	21
3.1.6. CREENCIAS.....	22
3.1.7. VALORES.....	23
3.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES	23
3.2.1. OBJETIVOS PRINCIPALES	23
3.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	24
3.3. METAS INSTITUCIONALES.....	25
3.4. FUNDAMENTOS	25
FILOSÓFICOS.....	26
SOCIOLÓGICOS.....	26
AXIOLÓGICOS.....	27
EPISTEMOLÓGICOS	27
FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS.....	28

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS.....	29
FUNDAMENTOS LEGALES.....	29
3.5. PERFILES	30
3.5.1. PERFIL DEL ESTUDIANTE	30
3511 PERFIL DEL ESTUDIANTE DE PREESCOLAR:	32
3512 PERFIL DEL ESTUDIANTE DE BÁSICA PRIMARIA:	33
3513 PERFIL DEL ESTUDIANTE DE BÁSICA SECUNDARIA:	33
3.5.2. PERFIL DEL DOCENTE:	34
3.5.3. PERFIL DEL DIRECTIVO DOCENTE	34
3.5.4. PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE	36
3.5.5. OFERTA EDUCATIVA POLITICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA	37
3551 Oferta educativa CER el Silencio	37
3552 Políticas de acceso y permanencia:	38
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE)	38
TRANSPORTE ESCOLAR	38
3.5.6. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL	39
3561 POLÍTICA DE INCLUSIÓN DE PERSONAS DE DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES O DIVERSIDAD CULTURAL	39
3562 PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL.	40
3.5.7. CULTURA INSTITUCIONAL (POLÍTICAS DE CALIDAD, SISTEMAS DE GESTIÓN Y/O DE TRABAJO).	41
3571 POLÍTICAS DE CALIDAD	41
Liderazgo.....	41
Articulación de planes, proyectos y acciones	42
Estrategia pedagógica	42
Uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones	43
Seguimiento y autoevaluación	43
3572 SISTEMAS DE GESTION:.....	44
4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	44
4.1. GOBIERNO ESCOLAR.....	44
4.2. EL SISTEMA DE MATRÍCULAS.	46

4.3. RECURSOS	46
4.3.1. RECURSOS TECNOLOGICOS	46
4.3.2. RECURSOS FÍSICOS (ESPACIOS FÍSICOS Y DOTACIÓN)	47
4.3.3. TALENTO HUMANO.....	47
4.3.4. RECURSOS ECONÓMICOS	47
4.4. LOS CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.	47
4.4.1. LA ORGANIZACION ESTRUCTURAL DEL CER EI SILENCIO	51
4.4.3. LAS POLÍTICAS LABORALES Y CRITERIOS DE ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO	52
4.4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (RENDICIÓN DE CUENTAS.).....	52
4.4.5. EL REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA Y EL REGLAMENTO PARA DOCENTES. (PACTO DE ARMONÍA.)	52
4.5. EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO	55
4.6. MANUAL DE FUNCIONES	55
5. COMPONENTE PEDAGÓGICO	55
5.1. ESTRATEGIA PEDAGOGICA.	56
5.1.2. DISEÑO PEDAGOGICO (CURRICULAR) PROPUESTA PEDAGOGICA	56
5.1.3. PLAN DE ESTUDIOS	56
5.1.4 PLANES DE AREA.....	59
5.1.4.1 PLANES DE AREA Y AULA CON PROCESOS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	59
5.1.5 EVALUACIÓN.....	63
5151 EVALUACION DE ESTUDIANTES	63
5152 EVALUACION DE DOCENTES 1278.....	63
5153 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	63
5.1.4. MODELOS EDUCATIVOS.....	63
5.1.5. POLÍTICAS RELACIONADAS CON INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, EMPRENDIMIENTO, EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.....	64
5.1.6. LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA, PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL, PARA EL USO DEL TIEMPO LIBRE, PARA EL APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE Y, EN GENERAL, PARA LOS VALORES HUMANOS.	64
5.1.7. CULTURA DE EMPRENDIMIENTO.....	65
5.1.8. CALENDARIO ACADÉMICO Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO	

ESCOLAR PARA EL APRENDIZAJE.....	65
6. COMPONENTE COMUNITARIO	65
6.1.1. LA ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA	66
6.1.3. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	66
6.2. PROCESO DE PARTICIPACIÓN:.....	66
6.3. PROCESO DE INTEGRACIÓN:.....	67
6.4. PROCESO DE PROYECCIÓN:	67
6.4.1. ESCUELA DE PADRES.....	67
6.4.2. PROYECTO DE VIDA.....	67
6.5. OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD:	68
6.5.1. USO DE LA PLANTA FISICA:	68
6.6. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL:.....	68
6.7. PLAN DE RIESGOS Y ATENCIÒN Y PREVENCIÒN DE DESASTRES.	68

COMPONENTE CONCEPTUAL O GESTIÓN DIRECTIVA

1. IDENTIFICACIÓN:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO C E R EL SILENCIO

OFICIAL ☒

NO

OFICIAL ☐

DIRECCION SEDE PRINCIPAL VEREDA EL SILENCIO TELEFONO

MUNICIPIO CACHIRA VEREDA EL SILENCIO

ZONA EDUCATIVA C E R EL SILENCIO

URBANA ☐

RURAL ☒

CORREO ELECTRONICO: estebanjuan_19@hotmail.com

FECHA Y ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION PEI: **000252 del 12 de Abril del 2005**

ULTIMA FECHA DE MODIFICACION DEL PEI: 12 de Octubre del 2016

CODIGO DANE 254128000251

NUMERO DE SEDES 26

Calendario: A

Jornada: completa

Horario General: de 7- 40.a.m.11-40.m y de 12-20p.m. a 2- 20 p.m.

Niveles: Preescolar, Básica primaria y secundaria.

Grados que ofrece: 0º, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º.

Modelos Pedagógicos: Escuela Nueva, Post- primaria, Tele-secundaria.

Sedes que lo conforman: Sede principal El Silencio, sede Los Mangos, sede Canoas, sede Miraflores, sede Montenegro, sede Perpetuo Socorro, sede San Antonio, sede El Filo, sede La Reforma, sede Cuatro Esquinas, sede La Pita, sede Galvanes, sede San José de Paramillo, sede La Explayada, sede El Salobre, sede La Caramba, Sede La Carrilla, sede Las Vegas de Ramírez, sede Paramo de los Ranchos, sede Paramito, sede Ramírez, sede San Agustín, sede San Francisco, sede Villanueva, sede Bellavista, sede El Manzano, sede la Reforma, sede Guerrero.

RECTOR Y/O DIRECTOR JUAN ESTEBAN FAJARDO MELGAREJO

TIPO DE NOMBRAMIENTO OFICIAL

TITULO ESPECIALISTA EN RECREACIÓN ECOLÓGICA Y SOCIAL

GRADO DE ESCALAFON **14** No. RESOLUCION: **03375** FECHA: **21 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO NÚMERO: **000595** FECHA: **08 DE JULIO DE 2004**



Decreto No. 000252 de 2005
(12 ABR 2005)

678

Por el cual se modifica la conformación de los Centros Educativos Rurales del Departamento Norte de Santander y se deroga el Decreto 00339 del 11 de agosto de 2004

ARTICULO 40º.- Créase el Centro Educativo Rural denominado LA SANJUANA del municipio de BUCARASICA.

ARTICULO 41º. - Fusiónanse al Centro Educativo LA SANJUANA del municipio de BUCARASICA, los siguientes establecimientos educativos: La Sanjuana, La Salina, Las Fortunas, La Provincia, Mundo Nuevo.

ARTICULO 42º.- Créase el Centro Educativo Rural denominado SANTA RITA del municipio de BUCARASICA.

ARTICULO 43º. - Fusiónanse al Centro Educativo LA SANTA RITA del municipio de BUCARASICA, los siguientes establecimientos educativos: Santa Rita, San Pablo, Balcones, San Miguel, El Alto, Filo Real, Filo Seco, Bellavista, El Carmen.

ARTICULO 44º.- Créase el Centro Educativo Rural denominado EL SILENCIO del municipio de CACHIRA.

ARTICULO 45º. - Fusiónanse al Centro Educativo EL SILENCIO del municipio de CACHIRA, los siguientes establecimientos educativos: El Silencio, Los Mangos, Canoas, Miraflores, Montenegro, Perpetuo Socorro, San Antonio, El Filo, La Reforma, Cuatro Esquinas, La Pita, Galvanes, San José de Paramillo, La Explorada, El Salobre, La Caramba, La Carrilla, Las Vegas de Ramírez, Páramo de Los Ranchos, Paramito, Ramírez, San Agustín, San Francisco, Villa Nueva, Bellavista, El Manzano, Guerrero.

ARTICULO 46º.- Créase el Centro Educativo Rural denominado LA CARRERA del municipio de CACHIRA.

ARTICULO 47º. - Fusiónanse al Centro Educativo LA CARRERA del municipio de CACHIRA, los siguientes establecimientos educativos: La Carrera, Estocolmo, El Carbón, Barandillas, El Brillante, Las Mesetas, Maravillas, Santa María, Santo Domingo.

ARTICULO 48º.- Créase el Centro Educativo Rural denominado LA PRIMAVERA del municipio de CACHIRA.

ARTICULO 449º. - Fusiónanse al Centro Educativo LA PRIMAVERA del municipio de CACHIRA, los siguientes establecimientos educativos: La Primavera, San José de La Laguna, Buen Pastor, Alto de La Lora, La Sardina, El Toblezo, Las Cruces, Cristo Rey, Santa Rosa, San Luis, Laguna del Oriente, Carcasí, Alto de La Paz, Altomóvil, El Lucero, El Recreo, La Calichana, Las Cuadras, Mercedes Alta, Mercedes Baja, La Esmeralda.

ARTICULO 50º.- Créase el Centro Educativo Rural denominado LA FENICIA del municipio de CACOTA.

ARTICULO 51º. - Fusiónanse al Centro Educativo LA FENICIA del municipio de CACOTA, los siguientes establecimientos educativos: La Fenicia, La Legua, Llanitos, Ucaligua, La Laguna, Iceta, Escalones, El Espino.

000252

Decreto N° 12 ABR 2005 de 2005

Por el cual se modifica la conformación de los Centros Educativos Rurales del Departamento
Norte de Santander y se deroga el Decreto 00339 del 11 de agosto de 2001

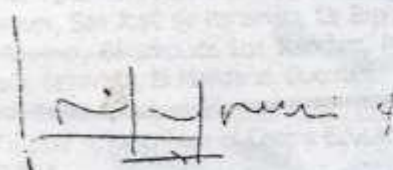
ARTICULO 269º.- En consecuencia a lo ordenado en los artículos precedentes, cada Centro Educativo Rural se conformará como una sola unidad administrativa y de recursos, representada por un solo PEI, un solo Director, un solo Consejo Directivo, y atenderá los niveles de educación pre-escolar y educación básica en sus ciclos de primaria y secundaria, así como los demás modelos pedagógicos de la educación rural, garantizando la continuidad y permanencia en el sistema educativo a los estudiantes que se encuentren debidamente matriculados.

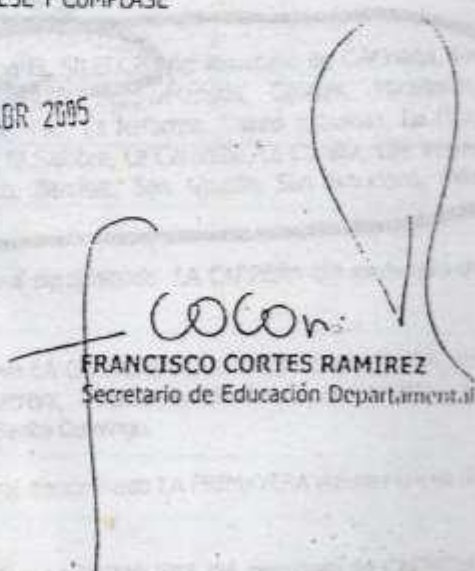
ARTICULO 269º.- La Secretaría de Educación Departamental, determinará la Planta de Cargos necesaria para el funcionamiento de cada Centro Educativo Rural.

ARTICULO.-270º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial el Decreto No. 00339 del 11 de agosto de 2001.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los 12 ABR 2005


LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA
Gobernador


FRANCISCO CORTES RAMIREZ
Secretario de Educación Departamental

1.1.1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL QUE ORIENTA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

El Proyecto Educativo Institucional, en orden a propiciar las transformaciones en la vida escolar, y de acuerdo con los postulados de la Ley General de la Educación, consigna la necesidad de trabajar en las instituciones educativas de manera autónoma, flexible y participativa. Por lo tanto el PEI, es factor determinante de la calidad educativa. La Fundamentación legal de esta herramienta la entendemos en el marco legal de la política educativa colombiana; incluye antes que nada, los planteamientos específicos de la Constitución Política de Colombia. Además: La Ley 115 del 94, el Decreto 1860 de 94, Ley 715 del 2001, Decreto 2247 de 1997, Decreto 230 de 2002, Decreto 1290 de 2009, Ley 1098 Código de la Infancia y Adolescencia, Decreto 1470 de 2013, Decreto 1620 de 2013, Decreto 1650 de 2013, Decreto 1651 de 2013, Decreto 1965 de 2013, Decreto 1850 del 2002, Decreto 1743 de 1993, Decreto 4500 del 2006, Decreto 1373 del 2007. El decreto 1075 de 2015 el cual deroga todos los anteriores.

2. ANALISIS DE LA SITUACION INSTITUCIONAL

2.1.1. CARACTERIZACIÓN

Con el decreto 000339 del 11 de agosto del 2004 se creó el Centro Educativo Rural El Silencio siendo modificado por el decreto 000252 y el artículo 44 del 12 de abril de 2005 y el artículo 45 del mismo decreto se fusionaron al Centro Educativo Rural El Silencio las siguientes sedes educativas : El Silencio, Los Mangos, Canoas, Miraflores, Montenegro, Perpetuo Socorro, San Antonio, El Filo de San Cayetano, La Reforma, Cuatro Esquinas, La Pita, Galvanes, San José de Paramillo, La Explayada, El Salobre, La Caramba, La Carrilla, las Vegas de Ramírez, Páramo de los Ranchos, Paramito, Ramírez, San Agustín, San Francisco, Villanueva, Bella Vista, El Manzano, Guerrero.

La matrícula en la sede principal para el año 2005 de primaria fue de 20 estudiantes y secundaria 41 de los cuales se graduaron 6 del grado noveno; se aumentó cobertura porque se incluyeron estudiantes que estaban por fuera del sistema educativo de diferentes veredas como: los Mangos, el Filo de San Cayetano, Montenegro, Miraflores, y otras sedes.

Mediante la resolución 000595 del 8 de julio del 2004 fue nombrado el profesor Juan Esteban Fajardo Melgarejo como director en propiedad.

El día 21 de febrero del 2005 se dio inicio al grado transición o grado cero (0º) con un total de 11 estudiantes; EL Centro Educativo Rural El Silencio fue incluido por la federación Nacional de Cafeteros a un proyecto llamado “ESCUELA CAFÉ” donde se viene laborando con la asesoría de la federación.

La semana del 23 de mayo del 2006 se inicia con la modalidad telesecundaria en la sede El Manzano con un cubrimiento de 20 jóvenes que están participando en esta opción educativa; en la sede el salobre corregimiento de la Vega en la primera semana del mes de abril se da inicio al sexto extensivo con la participación de 28 estudiantes.

El día 11 de mayo del 2006 una catástrofe natural (avalancha) del río Cáchira deja en zona de alto riesgo a la sede principal para la cual se hicieron gestiones para dar solución a esta problemática.

La matrícula para el año 2006 es de un total de 100 estudiantes en la sede principal de primaria y secundaria, se aumentó cobertura gracias al transporte escolar, donde se benefician 60 estudiantes de las veredas La Pita y Los Mangos al Silencio, ayuda de kids escolares por parte de la administración municipal y el aumento de cupos en los almuerzos escolares por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF.). Actualmente el centro educativo rural el silencio cuenta con planta docente completa y con una total de estudiantes de 505 distribuidos en todas las sedes.

2.1.2. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO:

El Centro Educativo Rural El Silencio está ubicado al oriente del municipio de Cáchira departamento de Norte de Santander, conformado por 27 veredas, dentro de la cuales 25 sedes están funcionando y dos se encuentran cerradas por ausencia de estudiantes. Limita al Norte con los Municipios de Villa Caro y Ábrego; al Sur con el departamento de Santander; al Oriente con el Centro Educativo Rural La Carrera y el municipio de Salazar y al Occidente con el Centro Educativo Rural La Primavera del corregimiento de la Vega.

Ilustración 1 Ubicación geográfica del CER el silencio dentro del municipio de Cáchira



UBICACIÓN GEOGRAFICA DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SILENCIO

01	EL SILENCIO	ASNM 1293 COORDENADAS 7° 40' 50,51" N 73° 06' 40,50" O		
02	LOS MANGOS	ASNM 1374 COORDENADAS 7° 41' 31,46" N 73° 05' 12,58" O		
03	CANOAS	ASNM 1759 COORDENADAS 7° 40' 57,04" N 73° 05' 01,14" O		
04	MIRAFLORES	ASNM 1633 COORDENADAS 7° 39' 58,57" N 73° 06' 35,45" O		
05	MONTENEGRO	ASNM 1478 COORDENADAS 7° 39' 57,44" N 73° 07' 05,55" O		
06	PTO. SOCORRO	ASNM 1883 COORDENADAS 7° 42' 44,48" N 73° 07' 49,15" O		
07	SAN ANTONIO	ASNM 1792 COORDENADAS 7° 41' 17,69" N 73° 06' 09,47" O		

08	EL FILO	ASNM 1843 COORDENADAS 7° 41' 33,44" N 73° 07' 52,23" O		
09	LA REFORMA			
10	CUATRO ESQUINAS	ASNM 2560 COORDENADAS 7° 47' 07,75" N 73° 06' 39,46" O		
11	LA PITA	ASNM 851 COORDENADAS 7° 38' 44,76" N 73° 08' 53,23" O		
12	GALVANES	ASNM 2071 COORDENADAS 7° 43' 45,25" N 73° 02' 35,24" O		
13	SAN JOSÉ DE PARAMILLO	ASNM 1792 COORDENADAS 7° 41' 17,69" N 73° 06' 09,47" O		
14	LA EXPLAYADA	ASNM 1166 COORDENADAS 7° 41' 48,14" N 73° 08' 45,99" O		
15	EL SALOBRE	ASNM 1223 COORDENADAS 7° 40' 50,98" N 73° 09' 19,96" O		

16	LA CARAMBA	ASNM 2223 COORDENADAS 7° 43' 15" N 73° 05' 47,36" O		
17	LA CARRILLA	ASNM 2357 COORDENADAS 7° 45' 31,53" N 73° 04' 40,98" O		
18	LAS VEGAS DE RAMIREZ	ASNM 2403 COORDENADAS 7° 48' 57,64" N 73° 03' 53,88" O		
19	PARAMO DE LOS RANCHOS	ASNM 3036 COORDENADAS 7° 50' 12,68" N 73° 02' 10,77" O		
20	PARAMITO	ASNM 1760 COORDENADAS 7° 42' 51,39" N 73° 08' 44,79" O		
21	RAMIREZ	ASNM 2322 COORDENADAS 7° 47' 05,18" N 73° 03' 41,52" O		

22	SAN AGUSTIN	ASNM 1441 COORDENADAS 7° 41' 15,17" N 73° 09' 59,95" O		
23	SAN FRANCISCO	ASNM 1190 COORDENADAS 7° 38' 17,88" N 73° 08' 40,60 O		
24	VILLANUEVA	ASNM 1627 COORDENADAS 7° 42' 59,82" N 73° 04' 25,95" O		
25	BELLAVISTA	ASNM 2495 COORDENADAS 7° 44' 59,53" N 73° 07' 03,87" O		
26	EL MANZANO	ASNM 2464 COORDENADAS 7° 44' 37,30" N 73° 05' 45,3" O		

2.1.3. UBICACIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL:

La sede El Silencio está ubicada en la parte sur-occidental del municipio de Cáchira, a una distancia de dieciocho (18) kilómetros del casco urbano. Limita al Norte con las Veredas de San Antonio y Boca de Monte; al Sur con las Veredas de San Francisco, Montenegro y Vega de Oro; al Oriente con la Vereda Miraflores y al Occidente con la Vereda del Filo de san Cayetano, ASM 1293

COORDENADAS

7° 40' 50,51" N

73° 06' 40,50" O

2.1.4. COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SILENCIO

Cada sede que conforma el Centro Educativo tiene tradiciones y costumbres de acuerdo al clima y ubicación geográfica, entre estas mencionamos.

- Día de reyes, fiesta tradicional.
- Semana santa. Se resalta su devoción y recogimiento, participando masivamente en las vía cruz; se comparte la comida tradicional; como las hayacas.
- La santa cruz.
- Fiesta de la virgen del Carmen. En devoción a la patrona del municipio.
- Fiesta de la Virgen de la Lajita. Donde participan en la exposición pecuaria y equina, festival del retorno y artesanal.
- Novena de aguinaldo y navidad, se comparte los tamales, la chicha, mantecadas, buñuelos, natilla.
- Se despide el año Viejo recibiendo el año nuevo con la quema del Carrancio, baile y trago.
- Zonas de páramo se usa ruana y gorro de lana en su cotidianidad.
- Comida tradicional diaria desayuno Comba de arepa (arepa rellena de queso) mazamorra a la hora de almuerzo y comida (cuchuco de maíz, de cebada y maíz tostado).

Los géneros de música más comunes de las sedes son: Música de cuerda, Vallenato, música popular (ranchera) reggaetón y merengue.

DICHOS MÁS COMUNES.

- | | |
|----------------------------|--------------------------------|
| • ¡Ay! quirio. | Su tico consenti'o |
| • No sean toches. | Jartese esa joda y no pregunte |
| • No me joda. | Ta jartando |
| • No se tan basto. | Algo, es algo pior es na |
| • Mucho mampario. | Ustedes si hablan sarna |
| • Esa fiesta esta chimba. | Conociéndome pa' que me fían |
| • Vaya que le piquen caña. | Dejen miar el macho |

- No mano.
- No sea tan pingo.
- Ta' pa'l perro.

Está mirando pa' los apios

¡Ay! juepuerca.

Mucha Tonta



NÚMERO DE DOCENTES DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SILENCIO

Nº	NOMBRE DEL DOCENTE	SEDE DEL CENTRO	PROPIEDAD	PROVISIONALIDAD
1	MARISOL ANTELIZ RIVERA	EL SILENCIO	X	
2	YULIETH CHINCHILLA SANGUINO	EL SILENCIO	X	
3	DIOCELENA SANTAMARIA MORA	EL SILENCIO	X	
4	MARIA ROSELIA RODRIGUEZ M.	EL SILENCIO	X	
5	ORLANDO ACEVEDO BALAGUERA	EL SILENCIO	X	
6	YOLANDA FLOREZ MARTINEZ	EL SILENCIO	X	
7	ANA VICTORIA ORTEGA BAUTISTA	LOS MANGOS	X	
8	LUZ MAGALY CALDERON PABON	LOS MANGOS	X	
9	SARA ACEVEDO PABON	CANOAS	X	
10	EVANGELISTA MARTIN BELLO HERRERA	MIRAFLORES	X	
11	JHELBER JESUS DUQUE FUENTES	EL PERPETUO SOCORRO		X
12	LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SAN ANTONIO		X
13	JORGE BLANCO SEPULVEDA	EL FILO	X	
14	JULIO RICARDO ACEVEDO RINCON	CUATRO ESQUINAS		X
15	ELIZABETH FLOREZ MARTINEZ	LA PITA	X	
16	VIANY CECILIA FLOREZ FLOREZ	GALVANEZ	X	
17	MAIRA DESSY THAIS MALDONADO	LA EXPALYADA	X	
18	CARMEN SOFIA ORTEGA ORTEGA	EL SALOBRE		X
19	NUMAR EMIRO CASTILLA SANTIAGO	EL SALOBRE	X	
20	SADDY ALBEIRO CRUZ BARRIENTOS	LA CARAMBA		X
21	MIGUEL ÁNGEL TAMAYO FLOREZ	LA CARRILLA	X	
22	LEONEL TORRES TORRES	LAS VEGAS DE RAMIREZ	X	
23	EMILIA ANETH CALDERON PABON	PARAMO DE LOS RANCHOS		X
24	LUZ JAZMIN JEREZ PABON	BELLAVISTA		X
25	MARIA ESTELLA PATIÑO ARDILA	RAMIREZ	X	
26	LEIDY LISBETH CÁCERES PEÑARANDA	SAN AGUSTIN		X
27	MARIA DEL CARMEN GELVEZ S.	SAN FRANCISCO		X

28	JOSE MADIEDO PABON RODRIGUEZ	VILLANUEVA	X	
29	LUZ MARINA CABALLERO CASTILLO	EL MANZANO		X
30	EDISON SEPULVEDA GAMBOA	EL MANZANO		X
31	NELLY PRIETO PARADA	PARAMITO		X
32	JUAN ESTEBAN FAJARDO MELGAREJO	EL SILENCIO	X	
33	LUCILA PABON DURAN	MONTENEGRO		X

2.1.5. ANÁLISIS DE IDENTIFICACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

Debilidades	Oportunidades	Fortalezas	Amenazas
Los estudiantes que ingresan de otro país y de otras instituciones educativas sin documentación y con problemas emocionales y de aprendizaje.	Se ofrece una educación inclusiva en base a la metodología escuela nueva y postprimaria rural.	Constantemente se actualiza el plan de estudios teniendo en cuenta el contexto y las características de los estudiantes.	La población es flotante
Mayor disposición de recursos económicos para llevar a cabo las actividades del plan de mejoramiento Falta de gestión por parte de los padres de familia y J. A.C	Organizar un plan de necesidades de acuerdo a los recursos CONPES	Los docentes recursivos y manejan elementos del medio.	Falta de seguridad en las sedes educativas para resguardar los recursos.
Falta de arreglo y adecuación de la infraestructura de algunas sedes educativas.	Las sedes educativas cuentan con escritura propia para posibles proyectos.	Algunas sedes educativas ya fueron intervenidas.	La comunidad en general debe concientizarse del cuidado de la sede educativa.
Falta de herramientas tecnológicas y servicio de internet en las sedes educativas.	Ya están dispuestos algunos proyectos de conexión.	La sede principal cuenta con servicio de internet pagado con recursos CONPES.	Las herramientas tecnológicas son obsoletas.
No se cuenta con personal administrativo de planta (secretaría) que realice todo lo relacionado con la función administrativa.	La administración municipal contrata personal administrativo necesario para la sede.	Se cuenta con auxiliar administrativo pagado con recursos CONPES	El servicio se ofrezca de buena calidad
El servicio de transporte y restaurante escolar no	Mayor ejecución de recursos.	El servicio de transporte y restaurante escolar se	El servicio se ofrezca de buena calidad

se ofrece todo el año escolar.	ofrece 9 mes del año escolar.
--------------------------------	-------------------------------

3. COMPONENTE CONCEPTUAL

3.1.1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

3.1.2. MISIÓN

El Centro Educativo Rural el Silencio forma personas integrales, enmarcadas en ambientes escolares agradables e incluyentes, lo cual garantiza la permanencia de sus estudiantes. Tomando como contexto la Educación Ambiental, desde los grados Cero hasta el grado Noveno. Fundamentados en los modelos educativos flexibles: Preescolar Rural, Escuela Nueva - Escuela Activa, Post primaria Rural y Tele -Secundaria Rural. Sus egresados adquieren competencias laborales, mediante la ejecución de proyectos pedagógicos productivos.

3.1.3. VISIÓN

Entre los años 2020 - 2023, el Centro Educativo Rural el Silencio, será reconocido por su calidad educativa y liderará la Educación Ambiental en el contexto municipal, se impulsarán los PRAES, (Proyectos Ambientales Escolares) y Proyectos Pedagógicos Productivos explorando las habilidades y destrezas de los estudiantes, las cuales serán la base para promover su proyecto de vida y fomentar el desarrollo de la región.

3.1.4. FILOSOFIA

El Centro Educativo Rural el Silencio del Municipio de Cádiz se basa en los Principios de Formación integral concibiendo a niños, niñas y jóvenes como personas con dimensiones físicas, mentales y espirituales.

Tiene en cuenta la Dignidad de los estudiantes como seres, individuales, intransferibles y solidarios a partir de una conciencia de libertad. Personas educables con capacidad de conducir por sí mismos y con la ayuda de los demás su proceso educativo hacia metas que se han

señalado en su propio ser, para realizar su proyecto de vida de modo original y único. Forma a los estudiantes como seres racionales, libres e inteligentes, necesitados de orientación, para encaminarse y desenvolverse mediante procesos educativos que les permiten lograr su vocación humana.

El Centro Educativo propicia una educación con interiorización de los diferentes valores, con énfasis en los Ambientales.

3.1.5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El Centro Educativo Rural El Silencio fomentará en sus educandos una formación integral y gradual, teniendo en cuenta sus etapas biológicas, de modo que se llegue a un desarrollo personal integral a nivel físico, psíquico, moral, intelectual, espiritual, social, afectivo, ético, y demás valores humanos.

El centro integralmente promoverá el respeto por la vida y por los derechos humanos creando espacios de reflexión, comunicación, profundización y de acción hacia lo interno y externo de él, de tal manera que se le dé preponderancia a la paz, la democracia, la justicia, la solidaridad, la equidad, la tolerancia, la autonomía, la inclusión y la libertad.

Todos los educandos que formen parte del centro deben sentirse comprometidos con su formación, al igual que toda la comunidad educativa.

Estos niños-niñas y jóvenes deben ser educados y preparados con profesionalidad en el campo de la participación, investigación, la tecnología, elaboración de proyectos y en la toma de decisiones, bajo la justa orientación e integración de sus educadores y padres, de modo que ellos vayan progresivamente valorando su acción educativa e igualmente sean parte activa de los proyectos a realizar al interior y exterior del centro y de tal llegar a crear hábitos de responsabilidad, investigación e innovación.

El centro no debe evadir sino promover y estimular una educación técnica

fundamentada en proyectos pedagógicos productivos, conocimientos científicos, técnicos, tecnológicos, investigativos, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos actualizados.

3.1.6. CREENCIAS

Creemos que:

- El aprendizaje, utilizando la metodología Escuela Nueva – Escuela Activa, se da mejor por su principio de participación en grupo que de manera individual.
- La investigación es una de las estrategias más importantes para llevar a cabo la práctica educativa donde cada estudiante y docente tienen la oportunidad de experimentar y aprender de las pruebas hechas en contexto.
- Desarrollando la competencia comunicativa y el buen uso de las TIC (Tecnología de la Información y Comunicaciones) son herramientas que facilitan los procesos en los aprendizajes y vuelven los estudiantes más activos, participativos, íntegros, además mejora sus conocimientos y su interacción social.
- El nivel educativo en el docente la motivación y el carisma del docente influye en la enseñanza – aprendizaje de los educandos y evita la deserción escolar
- La interacción entre la comunidad educativa y la comunidad en general deben ir entrelazadas para facilitar un mejor funcionamiento del proceso educativo.
- El aprendizaje será más productivo teniendo un ambiente lúdico, utilizando los recursos que nos ofrece el entorno y el buen uso del material didáctico.
- Una buena relación entre docentes, directivos y personal administrativo fortalece la armonía y las labores pedagógicas.
- Las destrezas físicas que posee el estudiante en su motricidad, permiten el buen desempeño en su entorno escolar y familiar.

3.1.7. VALORES



3.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

3.2.1. OBJETIVOS PRINCIPALES

- Prestar un servicio educativo de calidad a todos los miembros de la comunidad educativa, mediante una formación equilibrada del individuo sobre la base del

respeto por la vida y los derechos humanos.

- Posicionar la Institución en niveles de excelencia y competitividad, mediante procesos académicos y pedagógicos acordes con las exigencias del mundo actual.

3.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar procesos de formación a los niños, niñas y jóvenes del sector rural de los grados cero (0) a noveno (9) permitiéndoles la superación personal, sin abandonar la región.
- Fomentar en la persona el espíritu de defensa, conservación, cooperación y adecuada utilización de los recursos naturales, así como los bienes y servicios de la sociedad.
- Promover en el estudiante la capacidad productiva para que afronte su realidad y sea capaz de aportar soluciones, implementando los proyectos pedagógicos productivos.
- Afianzar en los estudiantes hábitos de trabajo, estudio, investigación, responsabilidad, veracidad, pulcritud, equidad, honradez y puntualidad para que lleguen a ser personas útiles a la sociedad y sean capaces de enfrentar la realidad.
- Fomentar en los estudiantes y docentes la investigación como herramienta fundamental para la apropiación de los conocimientos adquiridos en el aula y el fortalecimiento de la retroalimentación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Crear en los estudiantes conciencia de liderazgo, fomentando hábitos de convivencia que permitan el mejoramiento de su medio de vida y que repercutan en su ambiente social y ambiental.

-

3.3. METAS INSTITUCIONALES

- En el transcurso del año 2020 los docentes haran la respectiva retroalimentación y adaptación de los momentos pedagogicos.
- Terminado el 2020 se habrán realizado el 100% de los ajustes necesarios al PEI.
- Durante el primer trimestre de 2020 se habrán conformado los cuatro grupos de gestión y comenzaran a trabajar en cada una de las tareas concernientes a cada grupo.
- Durante el primer trimestre de 2020 se habrán conformado los gobiernos estudiantiles en cada una de las sedes.
- Terminado el 2020 se habrán resignificado todos los proyectos transversales y se habrá hecho seguimiento a la ejecución de ellos en todas las sedes educativas del CER El Silencio.
- Terminado el 2020, se resignificara los proyectos pedagógicos de aula segun directrices del MEN
- Terminado el 2020, se aplicara simulacros al 90% de los estudiantes.
- Los educandos del CER El Silencio tendrán una educación de calidad.
- Se realizara la lista de necesidades de cada una de las sedes del CER El Silencio duran el primer semestre del año electivo 2020.
- Al finalizar el año 2020 se tendrá un informe detallado y transparente del 100% de los recursos.
- Terminado el año 2020 se habrá formulado el proyecto de vida a mediano plazo

3.4. FUNDAMENTOS

El Centro Educativo promueve el desarrollo integral a través del dialogo participativo de todos los miembros de la comunidad educativa, estableciéndose a través de una verdadera relación que involucre la comprensión entre docentes, estudiantes y padres de familia, la comunicación basada en la verdad y libertad de opinión, el respeto como fundamento guía para establecer vínculos afectivos y el quehacer pedagógico que se

realice en un clima de confianza y crítica constructiva.

Por otra parte cada uno de los miembros de la comunidad educativa estará comprometido con el centro, asumiendo con responsabilidad un sentido de identidad y pertenencia, en busca de un mejor desarrollo de la comunidad a través de los siguientes fundamentos:

FILOSÓFICOS

El CER el Silencio en aras de formar integralmente a sus estudiantes propone diversas ideas innovadoras, vistas desde la ciencia, la técnica y la tecnología, tomando como referentes a sus docentes, directivos docentes y demás comunidad educativa, donde su objetivo sea la Educación Integral de las nuevas generaciones y la construcción de una sociedad digna y educada, también busca que se lleve a la práctica los valores, personales, familiares, sociales, políticos, religiosos y morales con el fin de propiciar una convivencia pacífica entre toda la comunidad Educativa.

La Educación Integral conlleva al desarrollo de los estudiantes en lo estético, físico, intelectual y moral, busca el desarrollo de la capacidad para tomar decisiones, pensar y actuar y escoger las mejores perspectivas del mundo y la realidad exterior buscando siempre el respeto por la constitución y por sus semejantes.

Para lograr la madurez del estudiante y la transformación de la realidad el CER debe ante todo promover la adquisición de conocimientos, destrezas, habilidades y los valores necesarios, incentivarlo para que integre la investigación con los procesos de aprendizaje a través de la utilización de las nuevas tecnologías, capacitarlo para el debate de ideas sobre el poder en las instituciones para que en un futuro puedan participar consciente y responsablemente en el funcionamiento y desarrollo de las estructuras sociales, económicas y políticas del país.

SOCIOLÓGICOS.

El CER El Silencio estimula la reflexión crítica y la acción positiva sobre las estructuras sociales; busca nuevas alternativas para lograr una mejor convivencia entre las comunidades, superando las condiciones de injusticia y de subdesarrollo. Aspira

también que sus egresados asuman un verdadero compromiso y corresponsabilidad con sus conciudadanos, sobre todo con los menos favorecidos, fomentando valores que fortalezcan al individuo para vivir en comunidad, con sentido de solidaridad, cooperación y tolerancia, de tal forma que se promueva la paz desde el núcleo de la sociedad y de la comunidad educativa. El CER El Silencio es respetuoso de las tradiciones históricas de la región, en sus diferentes creencias y costumbres.

Nuestra institución fomenta en el aula condiciones que despiertan en los estudiantes la alegría por el aprendizaje, motivados por los ambientes y las estrategias innovadas que se aplican en las actividades académicas en el aula. Así mismo se ofrece espacios de sano esparcimiento y de integración entre los estudiantes y la comunidad educativa que conforman El CER EL Silencio.

AXIOLÓGICOS.

El Centro Educativo Rural El Silencio reconoce que los valores constituyen el fundamento de su actividad pedagógica, académica, lúdica, tecnológica e investigativa. Considera que la Comunidad Educativa debe reflejar y trabajar por el fortalecimiento y la consideración de:

El amor

El respeto a la vida y la dignidad

Respeto y cuidado por la naturaleza

Responsabilidad

Tolerancia

Justicia

Solidaridad

La paz

Creatividad

El CER El Silencio puede concebirse como el lugar donde es posible que se forman estudiantes íntegros, que serán los ciudadanos con capacidades y comportamientos en valores que fomentaran la construcción de una nueva sociedad.

EPISTEMOLÓGICOS

El Centro Educativo Rural El Silencio viendo los avances de la ciencia y la tecnología

en la actualidad estimula en sus estudiantes la investigación a través de semilleros de investigación, dando uso a las herramientas tecnológicas que existen en la institución y la apropiación de programas y proyectos que tengan como fin la adquisición de nuevos conocimientos a través de procesos enriquecedores y vivenciales.

Los docentes y estudiantes deben estar atentos a todos los avances de la ciencia y no quedarse solamente en la teoría sino buscar todos los medios posibles para llevarlos a la práctica, a través de la metodología de la investigación, ciencia y tecnología.

El CER El Silencio implementara todas sus herramientas físicas y tecnológicas para ejecutar todos los procesos de enseñanza aprendizaje; por parte de los directivos docentes y docentes estarán en continua actualización académica en torno a los cambios tecnológicos e investigativos que se implementan y se aplican en la formación de los estudiantes, ellos por su parte estarán dispuestos a recibir y aprender todos aquellos conocimientos que los docentes les puedan aportar haciendo uso correcto de los recursos tecnológicos que el medio les provee..

FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS.

El CER EL Silencio acoge el modelo pedagógico constructivista, y por ende el aprendizaje significativo o constructivismo pedagógico que ayuda al estudiante a ser parte activo de su propio conocimiento, ya sea en la investigación como en los procesos de instrucción en el que aprender es, ante todo, una actividad que le permite construir su conocimiento a partir de los conocimientos que ya posee.

El CER el Silencio como centro de aprendizaje respeta los estados de ánimo, conductas, costumbres familiares, sociales y culturales de los estudiantes. Los orientadores del aprendizaje de una manera muy efectiva aprovechan estos factores que inciden positivamente en lograrlo. Así mismo las reacciones individuales de estudiantes y docentes, propias de su manera de pensar, de sentir de actuar, influyen en el aprendizaje y hasta en la formación de valores. De allí la importancia de una consideración del ambiente psicológico al interior de la institución.

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS.

La pedagogía escuela nueva desplaza su centro de interés hacia el estudiante y tiende a desarrollar el espíritu científico y el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo por medio del análisis de la realidad.

En la pedagogía escuela nueva - escuela activa y sus modelos pedagógicos Telesecundaria, post primaria el estudiante identifica al docente como guía dinamizador u orientador del proceso enseñanza aprendizaje, así mismo la escuela es considerada como institución social que debe participar en un ambiente democrático.

FUNDAMENTOS LEGALES.

Son muchas las normas que regulan la educación en Colombia comenzando por la constitución de 1991, que define al hombre y la sociedad que debemos formar y la educación que se requiere para lograrlo. Sin embargo mencionaremos aquí las más importantes y sobre todo las que tienen que ver con la creación, estructuración, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo institucional.

La ley 115 de 1994 es la pionera en organizar el sistema educativo colombiano y en concebir y delinear las pautas de los P.E.I. Además proporciona los fines, objetivos de la educación, determina las áreas obligatorias y fundamentales, los criterios de la educación formal, no formal e informal, modalidades, poblaciones objeto, grupos étnicos.

Sin embargo es el decreto 1860 de 1994 el que reglamenta la ley anterior y entre tantos aspectos:

- Define los contenidos del PEI, orienta sus propósitos y postula la adopción y obligatoriedad.
- Organiza la educación por ciclos, grados, grupos de grados y niveles de la educación formal.
- Establece los criterios para la re estructuración del manual de convivencia.

- Instituye y reglamenta lo que se denomina el Gobierno Escolar, crea sus órganos y funciones.
- Orienta los proyectos pedagógicos, proyectos de área y plan de estudios.
- Establece los principios de la evaluación y el rendimiento escolar.

La resolución No. 2343 de 1996 proporciona los criterios para la concepción y formulación de logros e indicadores con base en los estándares curriculares. Determina la autonomía escolar y postula el currículo común.

La ley 715 de 2001 en algunos apartes incide sobre algunas acciones educativas; así por ejemplo el artículo 10 plantea el trabajo en equipo y los convenios para el logro de las metas.

El decreto 1850 de 2002 establece los criterios para la asignación académica y la jornada escolar.

Por su parte el decreto 230 de 2002 reglamenta lo relacionado con la evaluación y promoción de los estudiantes.

Finalmente y de los más recientes, el decreto 1290 de 2009 replantea la evaluación de los estudiantes, reglamenta y otorga una autonomía a las instituciones para construir y adoptar el Sistema de Evaluación de los estudiantes S.I.E.E.

El decreto 1075 de 2015 recoge todas las disposiciones, orientaciones y reglamentaciones para el sistema educativo colombiano.

Acuerdos institucionales creados y adoptados por el CER

Los docentes, directivo docentes y estudiantes estarán dispuestos a cumplir los acuerdos pactados por unanimidad para el buen funcionamiento de la institución con el fin de mejorar la convivencia y la armonía de la institución como por ejemplo: Manual de convivencia, acuerdos de bienestar, horarios de entrada y salida de las actividades programadas en la institución etc...

3.5. PERFILES

3.5.1. PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante del Centro Educativo Rural El Silencio al terminar su básica tendrá suficiente capacidad de buscar siempre la verdad y el bien social tomando decisiones serias y haciendo buen uso de la libertad para que responda a las exigencias de la sociedad y a las diferentes culturas de la comunidad donde se desenvuelve, convirtiéndose en verdadero líder capaz de crear y hacer progresar nuestra región, conservando su ruralidad y siendo una persona productiva que se distinga por su porte y señorío, amante de los deportes, de la vida, la libertad y que practique la democracia, consciente de su valor y dignidad personal y de la de los demás, con un alto nivel de sensibilidad social.

PERFILES SEGÚN LAS DIMENSIONES:

- ✓ En su dimensión física aplica los principios que lo conservan sano, eligiendo alimentos balanceados y efectuando ejercicios adecuados (2º fin del sistema educativo colombiano).
- ✓ En su dimensión afectiva tiene un alto concepto de sí mismo que lo hace capaz de amar y ser amado, proyectando su amor como servicio desinteresado, evitando crear dependencias pero sin evadir responsabilidades. (8º fin del sistema educativo colombiano).
- ✓ En su dimensión intelectual desarrolla constantemente la capacidad de recordar, comprender, analizar, sintetizar y enjuiciar, tratando siempre de encontrar la verdad y ser consecuente con ella. Su preocupación constante por la investigación le permite la transformación positiva de su medio para hacerlo cada vez más humano. (4º y 6º fines del sistema educativo colombiano).
- ✓ En su dimensión artística se debe desarrollar de tal forma que pueda apreciar, expresar y crear belleza. (10º fin del sistema educativo colombiano).
- ✓ En su dimensión moral es capaz de practicar en todas sus actuaciones la ética cristiana basada en la dignidad de la persona humana y en el respeto a los derechos y deberes individuales y comunitarios. (1º fin del sistema educativo colombiano)

- ✓ Demuestra un alto desarrollo de la capacidad crítica, la autonomía personal, el espíritu de servicio, en forma responsable y en cualquier sitio donde se encuentre. (6º y 11º fines del sistema educativo colombiano).
- ✓ Participa conscientemente y responsablemente en la transformación social y económica como estrategia fundamental de su propia realización. (3º, 7º y 11º fines del sistema educativo colombiano).
- ✓ Como elemento principal de la creación trabaja, defiende, conserva, recupera, transforma y utiliza racionalmente los recursos naturales. (5º fin del sistema educativo colombiano).
- ✓ Se considera como miembro de una gran familia: la sociedad y está convencido de la importancia del hogar como primera escuela de valores humanos y cristianos; su pequeña familia es la base de la gran familia que es su patria, el mundo, ciudadano universal, moral y cívicamente responsable. (11º fin del sistema educativo colombiano)
- ✓ Es consciente de que como persona es un proyecto cuya realización se logra activando todos y cada uno de sus valores en cada momento de su existir, siendo ésta su única manera de consolidar su personalidad, sinónimo de equilibrio, fruto del desarrollo integral que se ha promovido en el Centro Educativo Rural El Silencio.

35.1.1 PERFIL DEL ESTUDIANTE DE PREESCOLAR:

Los niños(as) de pre-escolar estarán en la capacidad de trabajar proyectos lúdicos transversales, desarrollarán la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad individual de aprendizaje. Manejará pequeñas competencias para resolver problemas y situaciones de su edad, demostrando entusiasmo e interés en la elaboración de dibujos, utilizando las nuevas tecnologías como herramientas didácticas y aprendiendo de sus propias creaciones exploraciones e investigaciones.

3512 PERFIL DEL ESTUDIANTE DE BÁSICA PRIMARIA:

Los estudiantes de básica primaria serán jóvenes con una formación basada en valores, fomentando el deseo del saber, desarrollando habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y opción en lengua extranjera , fomentando la expresión estética, el desarrollo matemático, utilizar y manejar operaciones sencillas y simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones así como la capacidad para planear y solucionar problemas significativos, del mismo modo se fomenta la practica por la investigación y la tecnología en el campo del saber. La comprensión de su medio físico, social y cultural en el nivel local, regional, nacional y universal, de acuerdo a su desarrollo intelectual correspondiente a su edad, valorando la salud del cuerpo, la protección de la naturaleza, dentro de los procesos físicos, químicos y biológicos donde desarrolle habilidades físicas y motoras, demuestre y practique valores civiles, éticos, morales, sociales, patrios y su convivencia ciudadana, donde su creatividad artística, su conocimiento de la constitución política de Colombia avance acorde de la tecnología y nueva información; todos estos aspectos correlacionados y transversalizados con el proyecto escuela café.

3513 PERFIL DEL ESTUDIANTE DE BÁSICA SECUNDARIA:

Los estudiantes de la opción post-primaria que se lleva a cabo en la sede principal y la sede el salobre de El Silencio cumplirán los estándares exigidos por el P.E.I del C.E.R El Silencio, fomentando la valoración del medio el ambiente, estará apto para solucionar problemas cotidianos, deberá incluir la investigación y las nuevas tecnologías dentro de sus quehaceres escolares estará presto al estudio de la historia nacional y universal, el problema social y convivencia, estudio del universo, de la tierra y su estructura, desarrollo económico de los países y las manifestaciones culturales de los pueblos, el ejercicio, deberes y derechos plasmados en la Constitución Política de Colombia y relaciones internacionales, las apreciaciones artísticas y estéticas, la capacidad para expresarse en lengua extranjera, valorar la salud y sus hábitos, la recreación y el deporte, las organizaciones juveniles y la utilización del tiempo libre, la fundamentación de los diferentes valores y su incidencia en la vida; todos estos objetivos transversalizados con diferentes proyectos pedagógicos productivos (El

CAFÉ) y sociales.

3.5.2. PERFIL DEL DOCENTE:

- El Docente del CER el Silencio es un profesional de la Educación con sólidos conocimientos en su especialidad y en constante perfeccionamiento, que fomenta en los alumnos y en todos los miembros de la institución escolar, la identificación con su comunidad educativa.
- Es un líder pedagógico que trabaja en equipo comprometido con la formación del alumno, capaz de adaptarse a los cambios y asume un rol activo dentro de la comunidad escolar.
- Realiza clases efectivas aplicando metodologías, técnicas y estrategias de Enseñanza Aprendizaje e innovadoras que potencian: las habilidades en el ámbito académico, tecnológico, investigativo y formativo, logrando que los alumnos sean ciudadanos democráticos, autónomos y autosuficientes.
- Es un profesional que se esfuerza por representar los valores institucionales de: respeto, honestidad, solidaridad y responsabilidad entre otros, tanto frente a los alumnos, como también ante cada uno de los integrantes de la comunidad Educativa del CER El Silencio.
- Es un profesional con espíritu solidario, orientador de sus alumnos, motivador y facilitador de los aprendizajes, con capacidad para escuchar a sus alumnos en todo momento y con capacidad para resolver situaciones problemáticas.
- Promotor de la curiosidad y la investigación en los estudiantes y demás docentes.
- Responsable frente a: sus alumnos, padres y apoderados, y comunidad en general formando parte activa de ella.

3.5.3. PERFIL DEL DIRECTIVO DOCENTE

- El directivo docente de la institución debe ser capaz de formar ciudadanos, libres, críticos y responsables, debe ser capaz de ubicarse en el contexto social en que se encuentra, debe estar en capacidad de establecer acuerdos, negociar conflictos ,trabajar en equipo, estimular, guiar, concertar y asociar, delegar y ampliar redes de

trabajo para la convergencia de actores.

- Debe ser capaz de liderar, animar, convocar a la comunidad en función de metas y objetivos, velar por el establecimiento de relaciones armoniosas entre estudiantes, docentes y directivos, intervenir en los casos complejos de conflictos.
- Debe fomentar el uso de las TICs y la investigación como estrategias pedagógicas en los docentes y estudiantes para aumentar los índices de calidad de la enseñanza del centro.
- Colaborar con el consejo de padres en la dinamización de la comunidad educativa.
- Recoger y canalizar sus intereses y aportaciones y buscar estrategias de comunicación y colaboración
- Debe ser una persona con muy buenas relaciones interpersonales, en el trabajo con grupos y en el manejo de la dinámica social dentro de la institución y en el entorno de la institución.
- Debe estar en capacidad de velar por el cumplimiento de las funciones de los docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.
- Deberá Promover el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento.
- Deberá Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con la comunidad local, para el continuo progreso académico del CER y el mejoramiento de la vida comunitaria.
- Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- Será capaz de orientar el proceso educativo dando pautas y recomendaciones al consejo académico.
- Ejercerá las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley y el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia.
- Promoverá actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.
- Aplicará las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo.
- Reconoce el carácter educativo y pedagógico de la institución educativa como condición imprescindible para el liderazgo, la gestión y proyección de la escuela a la

comunidad.

- Crea un clima institucional conveniente para la confianza personal, el desarrollo profesional y el aprendizaje colaborativo entre los actores educativos, en aras de la construcción de las calidades pertinentes.
- Lidera la calidad institucional mediante el reconocimiento de las calidades que posee su institución educativa y de aquéllas que potencialmente puede desplegar.
- Administra con equidad, legalidad, transparencia y economía el capital humano y material de la institución educativa.
- Establece y mantiene alianzas educativas y pedagógicas con instituciones, programas, experiencias, grupos y personas que – desde distintos niveles y modalidades – propenden por lo educativo.

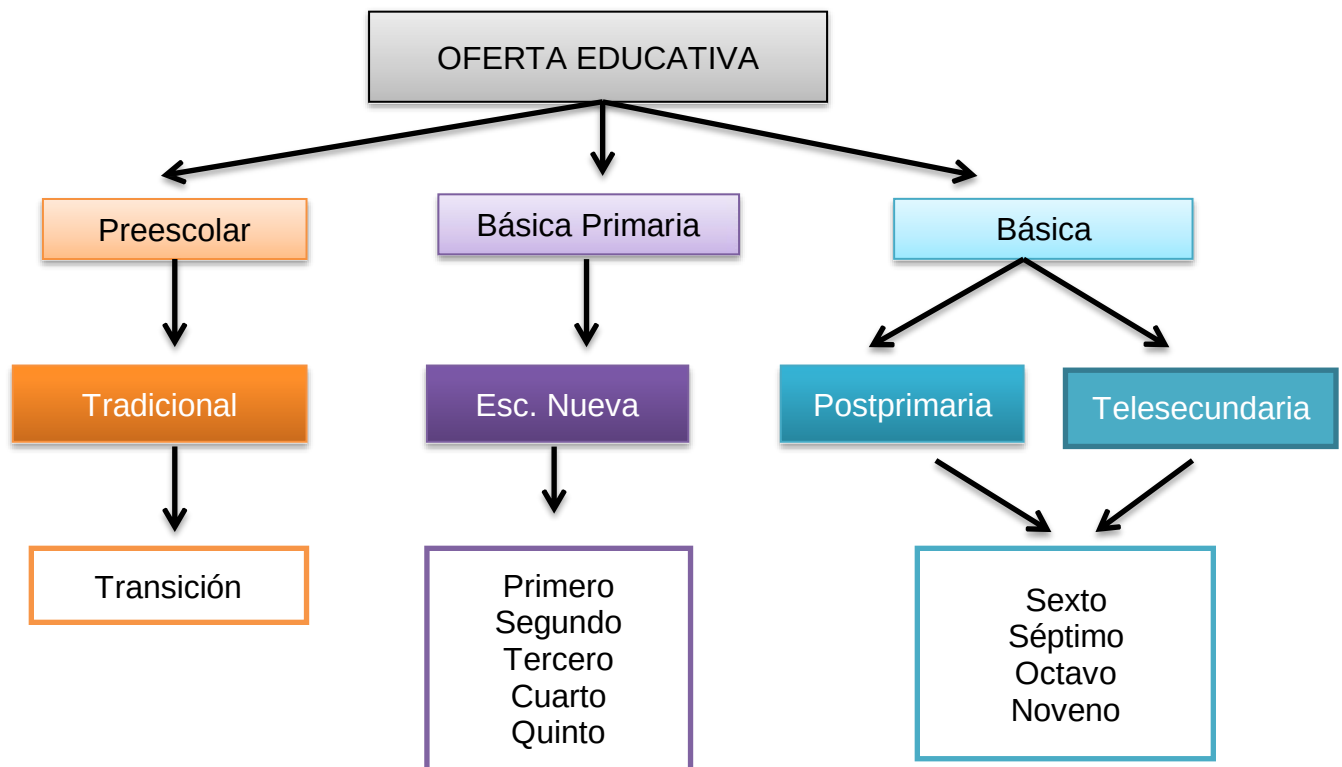
3.5.4. FERFIL DEL PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE

- **Construir una base afectiva segura para el alumno:** La familia acoge, acompaña, apoya, orienta y alienta para que la alumna o el alumno se desarrolle personal y académicamente alcanzando las metas y objetivos propuestos por el CER el Silencio.
- **Apoyar la labor docente:** La familia está atenta al desempeño académico y social de sus hijos. A través de una actitud positiva, constructiva y colaborativa, la familia es formadora de hábitos, valores y fomenta todas las actitudes necesarias para el trabajo autónomo y en equipo. Reconoce y felicita a su hijo(a) por sus logros y a la vez los estimula para seguir superándose, potenciándolo de acuerdo a sus capacidades. Asiste y participa activamente de las reuniones, actividades y talleres. Conoce y respeta el Manual de Convivencia Escolar y respeta las normas del CER El Silencio.
- **Contribuir a fortalecer la comunidad escolar mediante la comunicación efectiva:** La familia reconoce la comunicación como el pilar fundamental para hacer comunidad. Aprovecha la bilateralidad de la comunicación estando atento, por un lado, a los canales de comunicación del CER y, por otro, a las oportunidades para expresar sus puntos de vista asertiva y oportunamente con los profesores, otras familias, las directivas de la Institución Educativa en un clima de aceptación y respeto.

- **Conocer y apoyar el Proyecto Educativo:** La familia está informada de la visión, misión, filosofía y objetivos del CER El Silencio y se siente parte de la comunidad educativa, permitiendo así el desarrollo de una mentalidad activa y participativa. Alineada con el Proyecto Educativo, promueve y modela los valores institucionales de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad, y contribuye motivando en sus hijos el interés por el aprendizaje, la colaboración y el trabajo en equipo, participando de las actividades formativas y recreativas del establecimiento. Por último, aporta constructivamente a mejorar el CER reconociéndolo como la institución que colabora en la instrucción y formación integral y académica de su hijo(a).

3.5.5. OFERTA EDUCATIVA POLITICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

3551 Oferta educativa CER el Silencio

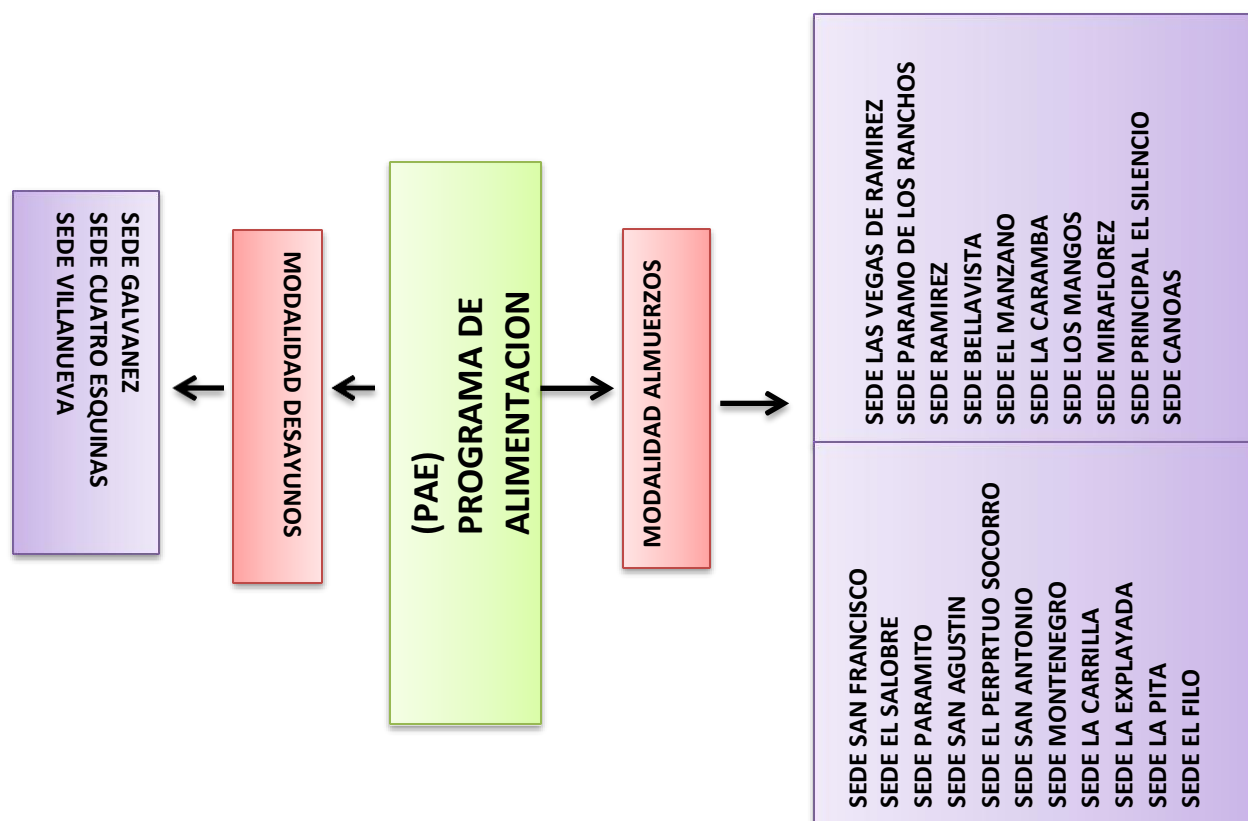


3552 Políticas de acceso y permanencia:

El CER el Silencio a través de programas financiados por las entidades locales y departamentales el acceso y la permanencia a la institución estos programas son:

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE)

El programa de alimentación es financiado por la gobernación del norte de Santander y a su vez ejecutado por un operador privado para el municipio de Cáchira, el programa PAE en el CER El Silencio para el año lectivo 2017 beneficia el 100% de los estudiantes con un total de 462 cupos, 41 cupos en la modalidad desayunos y 421 en la modalidad almuerzos; a continuación se muestran las distintas sedes cubiertas por el programa en las dos modalidades:



TRANSPORTE ESCOLAR

El transporte escolar que es financiado por la alcaldía municipal beneficia los

estudiantes pertenecientes a la sede principal y a los estudiantes de las sedes aledañas a la vía principal de acceso al municipio.

3.5.6. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

3.5.6.1 POLÍTICA DE INCLUSIÓN DE PERSONAS DE DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES O DIVERSIDAD CULTURAL

En la Institución, partimos de la base que la educación inclusiva reconoce la diversidad, el valor y el respeto por la diferencia, brindando múltiples posibilidades y espacios para el diálogo e intercambio de conocimientos y experiencias dentro de la comunidad educativa, promoviendo y ofreciendo los soportes necesarios para posibilitar la inclusión social de aquellos que ven restringida su participación y el ejercicio pleno de sus derechos y que por tanto han sido excluidos en razón del género, condición social, etnia, discapacidad o el conflicto armado, y que no cuentan con un entorno que responda a sus necesidades y particularidades.

Teniendo en cuenta los cuatro grupos poblacionales para el desarrollo de acciones de inclusión en la educación:

1. Personas con necesidades educativas especiales -NEE (personas en condición de discapacidad y con talentos excepcionales).
2. Grupos étnicos (pueblos indígenas, afrocolombianos, raizales y ROM).
3. Personas afectadas por la violencia (personas en situación de desplazamiento, desmovilizados y desvinculados de los grupos armados ilegales, y afectados por minas antipersonal). *Ver anexo formato acta de inclusión a población desplazada*
4. población joven y adulta iletrada, en la institución se adelantan acciones que permiten la inclusión de dichos grupos y darles la oportunidad para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

Es por ello que en la institución, tratamos de hacer visible en quienes no presentan

estas condiciones y que comparten los espacios de aprendizaje, el reconocimiento y la valoración de las diferencias, generando conductas de respeto, solidaridad y amistad; para que niños, niñas y jóvenes puedan compartir una experiencia educativa común, permitiéndoles aprender juntos y desarrollar sus competencias básicas, ciudadanas y laborales.

De igual manera somos conscientes de que el éxito de una política de inclusión requiere que la institución revise su proceso de gestión y realice las transformaciones necesarias, cuente con servicios de apoyo, adecue las prácticas educativas, actualicen a los docentes, y promueva en los planes de mejoramiento estrategias de inclusión y soporte para todos los estudiantes, prestando especial atención a quienes presentan mayor riesgo de ser excluidos.

Por ello a los menores con necesidades educativas especiales (NEE) se les garantiza el acceso a la institución sin ningún tipo de discriminación y sin que medie evaluación previa para el ingreso, de acuerdo con la Ley 115, Decreto 2082 de 1996, la Resolución 2565 de 2003 y el Decreto N° 366 del 9 de febrero de 2009. Los apoyos especializados le serán provistos por la familia la EPS o ARS y/o la UAI del Municipio y serán los profesionales en este campo los que determinen si la persona es o no integrable a la educación formal. Para estos alumnos la institución brinda todas planes de ajustes razonables adecuados a su condición, así como los servicios a los cuales tienen derecho por ley y por justicia social para el ingreso y la continuidad en la atención educativa.

Para la población desplazada, de acuerdo con la Circular 106 del 24 de septiembre de 2009. La Institución Educativa acata las directrices para su atención:

1. los niños, niñas y jóvenes pueden ingresar al servicio educativo que ofrece la institución en cualquier momento del año, en el grado que corresponda con su nivel académico y edad, siempre y cuando exista la disponibilidad de cupo.
2. la exoneración de costos educativos en preescolar, básica y media para la población desplazada de 5 años en adelante y la inclusión al restaurante escolar, siempre y cuando aparezcan en el Sistema de Información de Población Desplazada (SIPOD) de la Agencia Presidencial de Acción Social.

Para la población afectada por la violencia tenemos en cuenta su cobertura educativa, al igual que para la población étnica.

En el momento no se encuentra ejecutando ningún programa de primera infancia asociado a la institución.

3.5.7. CULTURA INSTITUCIONAL (POLÍTICAS DE CALIDAD, SISTEMAS DE GESTIÓN Y/O DE TRABAJO).

3.5.7.1 POLÍTICAS DE CALIDAD

Brinda las herramientas esenciales para liderar, articular y coordinar todas las acciones institucionales. Como sus componentes tenemos: liderazgo, articulación de planes, proyectos y acciones, estrategia pedagógica, uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones, seguimiento y autoevaluación.

Liderazgo

El liderazgo escolar es uno de los factores claves para el desarrollo de una educación de calidad, y teniendo en cuenta las nuevas tendencias en el campo de la administración educativa, se señala al director como el líder de una Institución Educativa; y una de las dimensiones cruciales en el ejercicio de sus funciones es la de ejercer liderazgo hacia el logro de la visión de la institución. Por lo tanto, debe tener el conocimiento, las destrezas y atributos para entender y mejorar la organización, implantar planes operacionales, manejar los recursos fiscales y aplicar procesos y procedimientos administrativos descentralizados. Tienen a su cargo la fase operacional de la Institución con el propósito de lograr la visión, la misión, las metas y los objetivos institucionales.

Este liderazgo se basa en un conjunto de funciones que van orientadas hacia el ofrecimiento de servicios educativos eficaces y eficientes. Por lo tanto, el director deberá planificar, tomar decisiones, utilizar los recursos sabiamente, coordinar el personal docente y administrativo, ejercer liderazgo, utilizar técnicas y prácticas gerenciales adecuadas y facilitar los cambios pertinentes que permitan a la institución responder a las necesidades de la sociedad. Para esto, tiene que estar continuamente llevando a cabo la labor de organización, dirección y control para monitorear el logro de las metas y los objetivos establecidos

Por ello, debe velar por la operación diaria y el logro de los planes operacionales a corto y a largo plazo de la Institución. Esta tarea no es fácil, pues tiene que administrar

el tiempo, el espacio físico y los recursos humanos y fiscales para lograr la implantación y desarrollo de las aspiraciones trazadas para cada año académico. Por tal razón, deberá estar viabilizando continuamente el logro de los planes de los maestros, el personal de apoyo, los padres y los estudiantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se está siendo consecuente con el perfil de docentes que queremos, el cual debe ser líder en la defensa de los valores cívicos y éticos; y con el de educandos, pues los estudiantes deben ser líderes en su comunidad, promoviendo la interacción entre la comunidad y la institución.

Articulación de planes, proyectos y acciones

Los planes de estudio, áreas, asignaturas, proyectos pedagógicos e institucionales desarrollan de manera transversal las competencias ciudadanas. El manual de convivencia, desarrolla la justicia y la equidad en un ambiente democrático y participativo, donde la conciliación y la convivencia armónica en el plantel es lo más importante, con el fin de lograr en el educando un espíritu para el autogobierno y la autodisciplina en sus labores académicas y otras formas de trabajo. Además, para la evaluación institucional, el Consejo Académico propone cada año un tema que de manera transversal será desarrollado durante el año siguiente, de acuerdo con el diagnóstico detectado y en aras de mejorar la formación integral de los educandos,

para su ejecución plantea un plan operativo para que las acciones planeadas se orienten al desarrollo de dicho tema.

Los planes, proyectos y acciones se enmarcan en principios de corresponsabilidad, participación y equidad, articulados al direccionamiento estratégico y horizonte institucional, y son conocidos por la comunidad educativa. Se trabaja en equipo para articular las acciones. La institución evalúa periódicamente la articulación de los planes, proyectos y acciones a su planteamiento estratégico, y realiza los cambios y ajustes necesarios para lograrla, mediante trabajo en equipo.

Estrategia pedagógica

El conjunto de acciones encaminadas por los docentes para orientar el proceso de enseñanza aprendizaje, obedecen al diseño y aplicación de estrategias pedagógicas pertinentes y efectivas para nuestra institución. Para que dichas acciones no se reduzcan a una simple práctica o técnica, se deben enriquecer por medio de

concepciones teóricas que las orienten. La institución adoptará como marco teórico “El Aprendizaje Significativo”; considerado pertinente y efectivo para desarrollar el concepto de educación contemplado en la presentación de este PEI.

Uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones

Se dispone de registros actualizados sobre aspectos como la asistencia y las causas del ausentismo de los estudiantes, los resultados académicos de los alumnos, el uso efectivo del tiempo escolar y de los recursos para la enseñanza y el aprendizaje, el manejo de los problemas de convivencia, las actividades que realizan los egresados, entre otros. La institución utiliza sistemáticamente la Información de los resultados de sus autoevaluación institucional, las evaluaciones de desempeño de los docentes y personal administrativo. Además, emplea los resultados en las evaluaciones externas (pruebas SABER 3º, 5º y 9º) para elaborar sus Planes de Mejoramiento. La institución utiliza sistemáticamente toda la información interna y externa disponible para evaluar los resultados de sus planes y programas de trabajo, así como para tomar medidas oportunas y pertinentes para ajustar lo que no está funcionando bien.

Es de tener en cuenta que otro tipo de información externa, es la que se emite a través de las autoridades educativas, que en algunas ocasiones son de tipo normativo y legal; ante estas, la Institución simplemente se acoge.

La información interna proveniente de los boletines escolares, de la conciliación de conflictos, de las reuniones de los diferentes entes del gobierno escolar y demás estamentos de participación colegiada y de las diversas actividades académicas, permiten la reflexión, el análisis y la toma de acciones preventivas y correctivas para el mejoramiento.

Seguimiento y autoevaluación

La Institución ha definido un proceso de seguimiento y evaluación integral que incluye las gestiones directiva, académica, administrativa y financiera y de la comunidad. Para esto se han definido grupos de trabajo que se encargan de formular metas e indicadores para cada proceso y componente de cada gestión, de recopilar la información y hacerle seguimiento a los indicadores y metas tanto para el PEI como para el Plan de Mejoramiento. Anualmente se socializan los resultados y se toman las acciones preventivas y correctivas pertinentes; a partir de la identificación de fortalezas

y debilidades, las cuales se formalizan en la Evaluación Institucional.

3.5.7.2 SISTEMAS DE GESTION:



4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

4.1. GOBIERNO ESCOLAR

Los órganos del gobierno escolar del C.E.R El Silencio son elegidos democráticamente por la comunidad educativa, desarrollando el proyecto de democracia, ejerciendo el derecho al voto y a elegir a sus representantes. Estos eventos se desarrollan en la segunda y tercera semana de del mes de febrero de acuerdo con el cronograma de actividades y los lineamientos de la SED.

A través del siguiente mapa conceptual el gobierno escolar se conforma así:

El consejo Directivo del CER es el órgano mas importante después del director por que se encarga de adoptar el PEI, Pacto de Armonía, Proyecto Educativo Institucional y participa en la aprobación de gastos recursos CONPES de acuerdo a las necesidades de cada sede. Además influye en el análisis de la situación comportamental y académica del estudiante para adoptar los correctivos correspondientes. Se reúne cuatro veces en el año y cuando lo preside el director.
Anexo: Acta elección y Plan de acción

CONSEJO DIRECTIVO

GOBIERNO ESCOLAR

CONSEJO ACADÉMICO

El consejo académico en el C.E.R El Silencio está integrado de un docente por área. Está encargado junto con el comité de evaluación revisar y ajustar el proyecto SIEE. Además se reúnen al finalizar cada periodo para analizar la situación académica del estudiante y de acuerdo a la falencia se remite al comité de evaluación y promoción; igualmente participa en la deliberación de la resignificación del PEI.
Ver Acta

Es el encargado de orientar y motivar a los estudiantes en las actividades escolares, culturales, deportivas y ambientales e inculcar la sana convivencia. Además es un mediador entre docentes y estudiantes.
Ver Acta de elección y Plan de Acción

PERSONERO ESTUDIANTEL

ORGANIZACIONES O INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

CONSEJO DE ESTUDIANTES

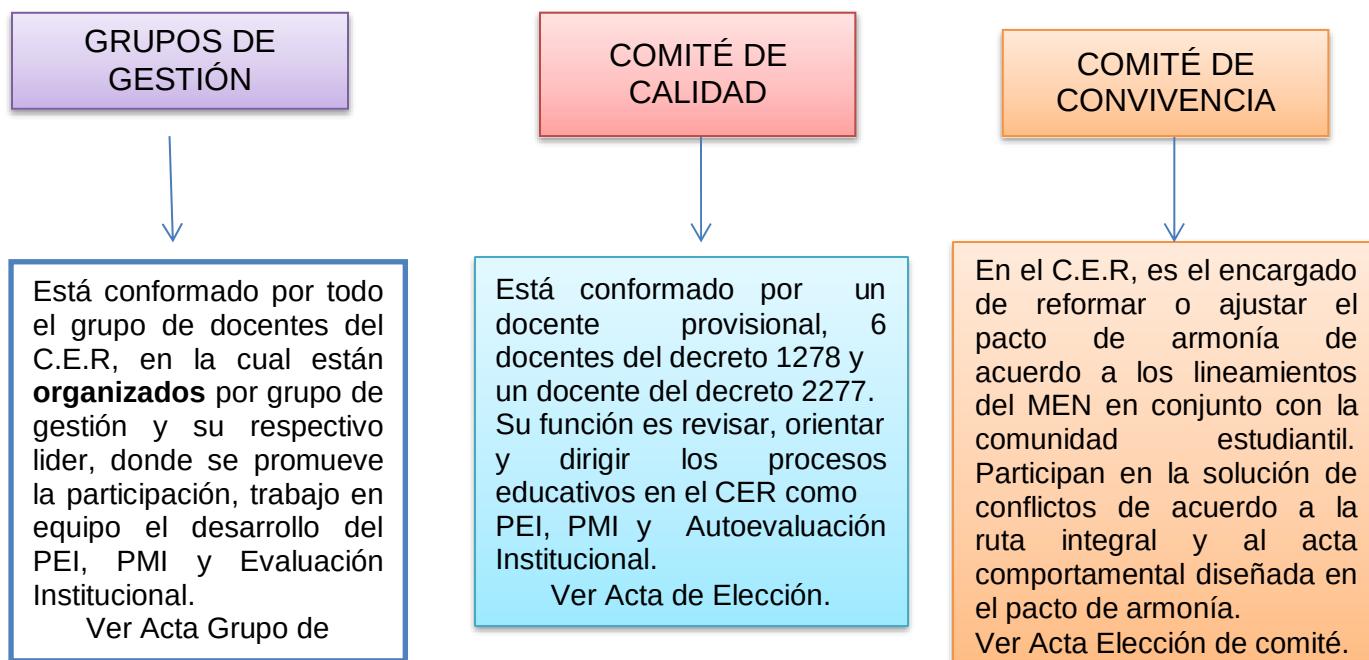
En el CER El silencio el consejo de estudiantes participa en actividades culturales y deportivas en compañía del personero y contralor. Además el representante de los estudiantes hace parte del Consejo Directivo, Comité de convivencia escolar y Comité de evaluación y promoción.
Ver Acta Elección

El contralor de la sede El silencio está encargado de la veeduría de los recursos CONPES y el funcionamiento del restaurante, vigilar y promover el buen uso de los recursos físicos y tecnológicos de la institución.

CONTRALORIA ESTUDIANTEL

CONSEJO DE PADRES

El consejo de padres de familia es elegido en asamblea, e integra un padre de familia por cada grado. En la cual participa activamente en actividades extracurriculares como: el día de logros, escuela de padres y reuniones.
Ver Acta de Elección.



4.2. EL SISTEMA DE MATRÍCULAS.

EL CER El Silencio las matriculas académicas se realizan al comienzo del año escolar utilizando el formato establecido GF-C01-F01 Folio de matrícula. El padre de familia trae la siguiente documentación: boletín del año anterior para el estudiante nuevo, carnet del sisben, fotocopias de documentación (registro civil, tarjeta de identidad o pre-cedula del estudiante) fotocopia de la cedula del padre y madre de familia, fotocopia del recibo de la luz, fotocopia del observador del estudiante. Además el padre de familia firmara un acta donde manifestará no pagar el seguro estudiantil de su hijo. (ver pacto 14 del manual de convivencia). La secretaria es la encargada de subir la documentación de los estudiantes matriculados al SIMAT.

4.3. RECURSOS.

4.3.1. RECURSOS TECNOLOGICOS

Los recursos tecnológicos del CER. El Silencio algunos son donados por computadores para educar y proyecto enjambre, y otros comprado a través de los

recursos CONPES (ver anexo de los recursos tecnológicos)

4.3.2. RECURSOS FÍSICOS (ESPACIOS FÍSICOS Y DOTACIÓN)

Los recursos físicos del CER El Silencio son donados por el MEN, otros por el comité nacional de cafeteros, el municipio, Colombia humanitaria, y recursos CONPES. (Ver anexo recursos físicos.)

4.3.3. TALENTO HUMANO

El centro educativo Rural El Silencio cuenta con una planta de personal profesional docente decretos 2277, 1278 y docente en provisionalidad. También cuenta con personas auxiliares contratadas por la alcaldía municipal, el conductor, Y las manipuladoras reciben subsidio (Ver anexo)

4.3.4. RECURSOS ECONÓMICOS

En el CER El Silencio los recursos se adquieren por medio del CONPES, son distribuidos en las 24 sedes que lo conforman de acuerdo a la necesidades y aprobadas por el director. Y se rinden cuenta anualmente ante un representante de la secretaria de educación por parte del pagador, docente y director. (Ver anexos)

4.4. LOS CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

El CER El Silencio ha implementado un sistema de calidad mediante una codificación por componente de gestión con el fin de tener una mejor organización y dirección del CER, con soportes de evidencias en cada una de las actividades de las mismas, mediante el siguiente esquema:

GESTIÓN DIRECTIVA		
COMPONENTE	FORMATOS	DOCUMENTOS
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL C01	GD- C01-F01 acta de asamblea consejo directivo GD- C01- F02 acta asamblea consejo académico GD-C01-F03 acta de asamblea comisión de evaluación y promoción GD-C01-F04 acta de asamblea consejo de estudiantes GD-C01-F05 acta asamblea de padres de familia	PEI
GESTION ESTRATEGICA C02	GD- C02- F01 Plan de mejoramiento	
GOBIERNO ESCOLAR C03	GD- C03- F01 Acta de conformación consejo directivo GD- C03- F02 Acta de conformación consejo académico GD- C03- F03 Acta de conformación comisión de evaluación y promoción GD- C03- F04 Acta de conformación	
	asamblea de padres de familia GD- C03- F05 Acta de conformación consejo estudiantil GD- C03- F06 Inscripción de candidato personero GD- C03- F07 lista de sufragantes GD- C03- F08 Acta de escrutinio	
CULTURA INSTITUCIONAL C04	GD- C04- F01 Acta de microcentro	

CLIMA ESCOLAR C05	GD- C05- F01 Acta conformación comité de convivencia escolar GD-C05-F02 Acta asamblea comité de convivencia escolar	GD- C05- D01 Pacto de armonía o manual de convivencia
------------------------------	--	--

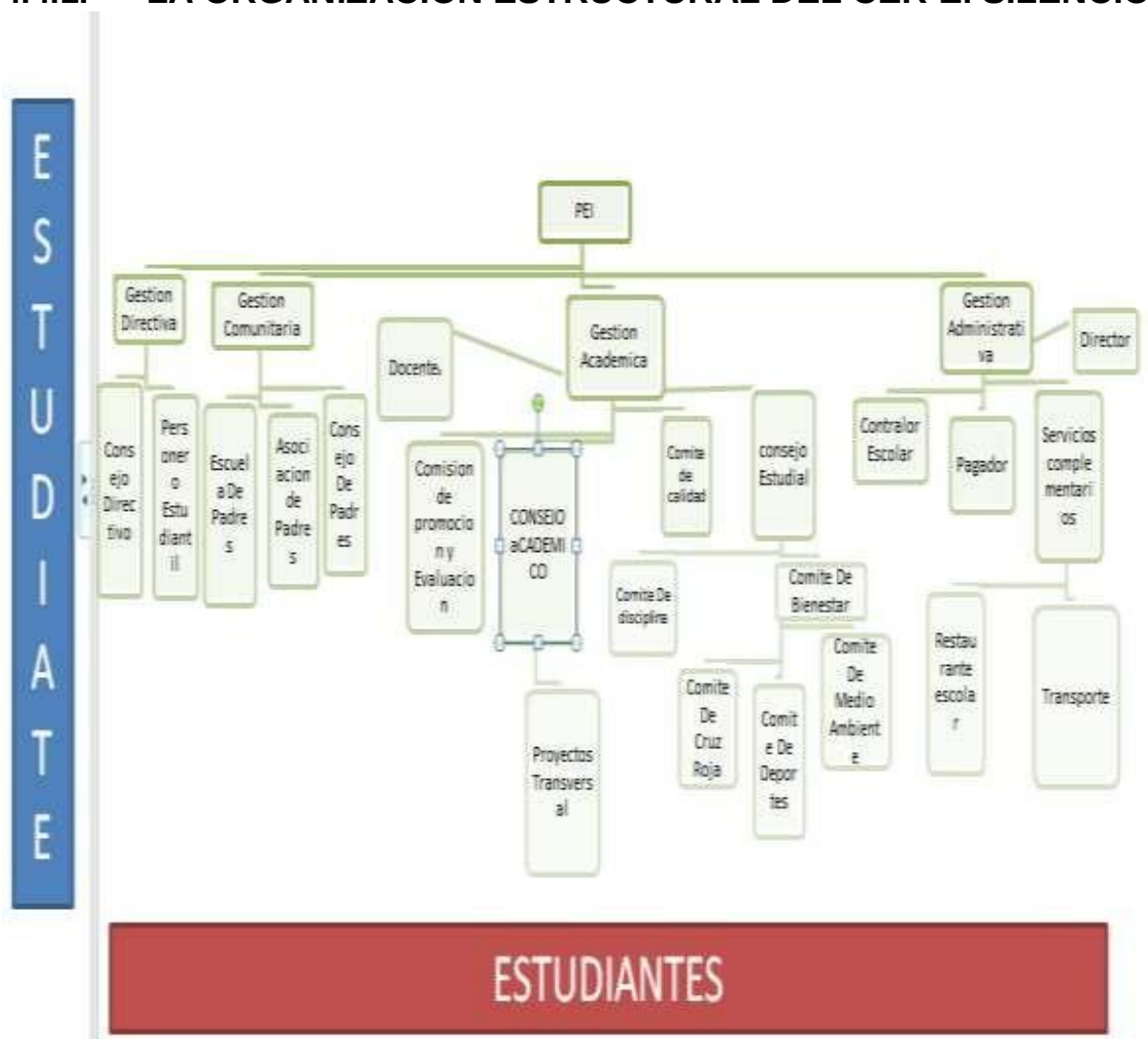
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
COMPONENTE	FORMATOS	DOCUMENTOS
APOYO A LA GESTION ACADEMICA C01	GF-C01-F01 Folio de matricula GF- C01- F02 Informe de periodo GF- C01-F03 Informe estadístico final GF- C01-F04 Retiro documentos estudiantes GF- C01-F05 Observador del alumno GF- C01-F06 Autocontrol de asistencia GF- C01-F07 Boletines grado 6-9 GF- C01-F08 Cuadro informe general GF- C01-F09 Cuadro desempeño grado cero GF- C01-F10 Cuadro de promoción GF- C01- F11 Permisos docentes	
ADMINISTRACION PLANTA FISICA C02	GF-C02-F01 Inventario	
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS C03		
TALENTO HUMANO C04	GF-C04- F01 Hoja de vida GF-C04- F02 Acta de Contribuciones	
APOYO FINANCIERO Y CONTABLE C05		

SISTEMA DE CALIDAD - MANUAL DE PROCESOS		
GESTIÓN ACADÉMICA		
COMPONENTE	FORMATOS	DOCUMENTOS
DISEÑO PEDAGÓGICO (Curricular) C01	GA-C01-F01 Formato Plan de Área (Momentos pedagógicos) GA- C01- F02 Formato Horario de Clase GA- C01-F03 Proyectos transversales	GA-C01-D01 SIEE
PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS C02	GA-C02-F01 Asignación Académica por Docente GA-C02-F02 Salidas pedagógicas GA- C02-F03 Consentimiento informado de los padres de familia	
GESTIÓN DE AULA C03		GA-C03-DO1 Plan de clase (Momento pedagógico)
SEGUIMIENTO ACADÉMICO C04	GA-C04- F01 Acta Compromiso Comportamental GA-C04- F02 Acta Compromiso Académico GA- C04- F03 Permiso estudiantes GA-C04- F04 Planilla de calificaciones GA-C04-F05 Citación a padres de familia GA-C04-F06 Acta de nivelación	

GESTIÓN COMUNITARIA		
COMPONENTE	FORMATOS	DOCUMENTOS
ACCESIBILIDAD C01		GC-C01-D01 Proyecto de vida

PROYECCION A LA COMUNIDAD C02	GC-C02-F01	Acta de escuela de padres	GC-C02-D01 Proyecto escuela de padres
PARTICIPACION Y CONVIVENCIA C03	GC-C03-F01	Acta de escuela de padres	
PREVENCION DE RIESGOS C04			

4.4.1. LA ORGANIZACION ESTRUCTURAL DEL CER EI SILENCIO



4.4.2. EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

El sistema de comunicación interna del CER El Silencio se maneja por medio de mensajes de texto, notas, cartas, reuniones, radio, redes sociales, para mantener una mejor información con la comunidad educativa. Ver anexos de los acuerdos.

La comunicación externa se maneja por redes sociales, y circulares enviado por la secretaria de educación de norte de Santander al correo institucional. Ver anexos de los acuerdos.

4.4.3. LAS POLÍTICAS LABORALES Y CRITERIOS DE ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO

En el CER El Silencio el director es el encargado de asignar las respectivas cargas académicas a cada uno de los docentes para dar cumplimientos a programas, actividades y lineamiento del MEN. (ver anexos).

4.4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (RENDICIÓN DE CUENTAS.)

En nuestro Centro Educativo Rural El Silencio la rendición de cuentas se hace en la tercera semana del mes de Febrero del año en curso, donde el Director hace la petición a la Secretaria de Educación para que envíen un delegado con el fin de rendir cuentas del año anterior ante la comunidad educativa y algunas autoridades del Municipio.(Ver anexo Acta Rendición de Cuentas)

4.4.5. EL REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA Y EL REGLAMENTO PARA DOCENTES. (PACTO DE ARMONÍA.)

MANUAL DE CONVIVENCIA ESTUDIANTIL: El pacto de armonía o manual de convivencia del CER El Silencio es elaborado para mejorar la convivencia de la comunidad estudiantil en todos los espacios y momentos que vive el estudiante dentro

del CER, además es una herramienta de comunicación del proceso educativo en el que estudiante conoce sus deberes y derechos, y aprende a solucionar conflictos a través del error. Fue socializado por los docentes, alumnos, y padres de familia y director donde está conformado por 18 pactos, y III capítulos. **(ver Anexo pacto de armonía).**

REGLAMENTO DOCENTE: En el CER El Silencio para buen funcionamiento del quehacer pedagógico y disciplinario de los docentes se aplica el siguiente reglamento:

- ✓ Verificar que la acción educativa coadyuve al desarrollo integral de los alumnos.
- ✓ Participar en los eventos y programas relacionados con la observación y mejoramiento de la planta física escolar que promueva la Dirección del plantel.
- ✓ Auxiliar la directora en el levantamiento del censo de población de la sección en el área escolar dentro de la zona de influencia del plantel, a efecto de estimar la demanda potencial del servicio educativo.
- ✓ Entregar la directora del CER al término del ciclo escolar por medio de un inventario el material de apoyo didáctico que estuvieron bajo su custodia.
- ✓ Solo utilizará las instalaciones del plantel para fines exclusivamente educativos. (excepto que tenga permiso por autoridades competentes)
- ✓ Durante el ciclo escolar registrará y controlará la asistencia diaria de los alumnos del grupo a su cargo.
- ✓ Es obligatorio convocar a los padres de familia de los alumnos a su cargo para informar acerca de los logros educativos obtenidos por sus hijos al finalizar cada periodo escolar.
- ✓ Es obligación del equipo docente asistir y participar en las sesiones a que convoque la Dirección del plantel.
- ✓ Cumplir las comisiones para las cuáles fue designado (a) en las reuniones de trabajo.
- ✓ Debe seguir las indicaciones que la Dirección le señale para la elaboración de documentación durante el ciclo escolar.
- ✓ Deberá estudiar y aplicar con el grupo a su cargo las normas, los lineamientos y procedimientos establecidos por la Dirección de Educación Preescolar, Primaria, y secundaria para desarrollo del programa.
- ✓ Realizar la evaluación correspondiente de la enseñanza-aprendizaje continuamente.
- ✓ Es obligación del maestro de grupo conducir al grupo de una manera correcta para el logro del desarrollo integral de los alumnos, además de que esta se realice en un ambiente de cooperación, orden y respeto.
- ✓ Orientar a los padres de familia sobre la importancia de su participación en la labor educativa.

- ✓ El maestro presentar una vez analizado a consciencia a la Dirección las necesidades que surjan en el desarrollo docente para que se tomen las medidas que procedan.
- ✓ Es muy importante que el personal docente coopere con la Dirección del plantel en la conducción de las campañas destinadas al mejoramiento de las condiciones de vida de los alumnos, de los padres de familia y de la comunidad.
- ✓ Es de vital importancia que los maestros presenten oportunamente a la Dirección del plantel los informes sobre los resultados del desempeño del estudiante al final del año.
- ✓ Auxiliar a la Dirección en la formulación de necesidades de las sedes para que sea considerado en los recursos CONPES.
- ✓ El maestro deberá analizar con anticipación el programa que aplicará en el grupo a su cargo para un manejo adecuado.
- ✓ El maestro deberá verificar a través de la evaluación oral y escrita los temas expuestos para su conclusión o reforzamiento del mismo.
- ✓ El maestro deberá registrar las observaciones continuas sobre el desarrollo de la personalidad del educando que permitan detectar los casos que requieran atención especial.
- ✓ Queda estrictamente prohibido que el maestro etiquete a los alumnos, o los llame por apodos, o los llame a gritos, o trate de corregirlos delante de sus compañeros.
- ✓ El maestro no deberá olvidar tres valores fundamentales que le servirán de guía conductual dentro y fuera del grupo: Estos son igualdad, equidad y respeto.
- ✓ El horario de entrada es de 7:45 a.m., debiendo estar en su salón de clases para recibir a sus alumnos.
- ✓ El horario de salida será a las 2:00pm, excepto los docentes de disciplina que terminen a las 2:30 p.m.
- ✓ En caso de alguna emergencia que impida la llegada puntual a sus labores educativas, es obligación del maestro comunicarse directamente con la Dirección para la valoración de la justificación.
- ✓ Deberán portar un distintivo que el Colegio les asigne diariamente sin sustituir alguna prenda.
- ✓ Es muy importante la presentación y el cuidado de la imagen en cuanto a peinado, calzado, aseo personal y maquillaje en el caso de las maestras, que deba ser discreto y elegante.
- ✓ Durante las horas de clases queda estrictamente prohibido el uso del celular. Su uso será meramente familiar y cuestiones de emergencia, no para uso social. Los tonos que se utilicen deberán ser discretos y silencioso para respetar la armonía del Colegio.
- ✓ En la convivencia diaria entre sus compañeros no debe faltar la discreción, el orden, la

educación, el respeto y la tolerancia.

- ✓ Respetar y dar uso adecuado a las áreas del Colegio, así como cuidar corrigiendo de manera sencilla y amable a quienes alteren el orden, limpieza y estética de las instalaciones.
- ✓ El maestro no deberá olvidar que el trato con los padres de familia será amable, respetuoso, de apoyo, de interacción y mantener la relación maestro- padres de familia y no confundirlo con amistad. En caso de existir amistad externamente esto deberá ser con la debida discreción para evitar malinterpretaciones.
- ✓ Mantener limpias y ordenadas todas las áreas que se visiten dentro de las instalaciones del Centros y reportar en su momento las fallas que pudiera encontrar en ellas (aulas, patios, canchas deportivas, pasillos, baños).
- ✓ Es obligatorio que el maestro asista a los cursos de capacitación organizados por el Centro y la Secretaría de Educación.
- ✓ Los docentes deben estar 15 minutos antes del horario de iniciación de clases.
- ✓ Por ningún motivo el docente podrá devolver a sus casas a los alumnos sin autorización del padre de familia.

4.5. EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO

En el CER El Silencio se elaboró el manual de procedimiento en el mes de enero en la semana de planeamiento institucional donde consideramos que es la carta de navegación para seguir el conducto regular de las diferentes situaciones que se presenta en la comunidad educativa.(ver anexos)

4.6. MANUAL DE FUNCIONES

El manual de funciones del CER El Silencio se elaboró en el inicio del año lectivo 2017 teniendo en cuenta la directrices del gobierno escolar (ver anexos).

5. COMPONENTE PEDAGÓGICO

El componente pedagógico del Centro Educativo Rural el Silencio está orientado de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y se desarrolla teniendo en cuenta la propuesta pedagógica mediada por la investigación y las

tecnologías de la información y la comunicación (TICS), garantizando la formación integral de los educandos

5.1. ESTRATEGIA PEDAGOGICA.

5.1.1. ENFOQUE O MODELO PEDAGOGICO

El enfoque pedagógico del CER El Silencio se ha construido a partir de los principios teóricos de la escuela activa, apoyados en los pensamientos de Juan Jacobo Rousseau, María Montessori, Decroly, John Dewey entre otros; allí el estudiante es protagonista de su propio aprendizaje, desarrollando las competencias interpretativas, argumentativa, propositiva e investigativa y tecnológicas, a partir del trabajo grupal, cooperativo e individual

5.1.2. DISEÑO PEDAGOGICO (CURRICULAR) PROPUESTA PEDAGOGICA

El centro Educativo trabaja de acuerdo a los modelos educativos flexibles Escuela Nueva - Escuela Activa, Pos primaria Rural y Telesecundaria teniendo en cuenta la misión, visión y los principios institucionales.

La propuesta pedagógica está enmarcada por los lineamientos del ministerio de educación nacional y los estándares básicos de competencia, materializado en la práctica educativa de una manera lúdica, creativa en la cual el estudiante desarrolla las actividades en forma grupal e individual, con el apoyo de estrategias de aprendizaje como: el debate, la exposición oral, la investigación, la observación, talleres, salidas educativas, experimentos, lectura, software educativos y herramientas TICS.

La propuesta está organizada por áreas, plasmadas en momentos pedagógicos, los cuales describen los subprocesos para alcanzar las competencias; las actividades basadas en las guías de aprendizaje y las adaptaciones del docente de acuerdo al entorno; los recursos, las formas de evaluación que hacen parte de la estrategia utilizada, la interdisciplinariedad con otras áreas y la transversalidad con los proyectos pedagogicos (PRAE, PESCC, EEDH, EMS, EEF, PEVS)

5.1.3. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de Estudios del Centro Educativo Rural el Silencio, se ha estructurado de

acuerdo a los lineamientos del M.E.N. con las áreas obligatorias (Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Artística, Ed. Física, Ética y Valores, Ed. Religiosa, Tecnología e Informática), sus respectivas optativas y las asignaturas que conforman el Currículo determinado dentro del modelo Educativo Escuela Nueva, Pos primaria y Telesecundaria.

El Plan de Estudio se basa en los principios, fines, filosofía y objetivos del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), se construye colectivamente entre Director y docentes. Integra estándares de competencia, núcleos temáticos, contenidos, DBA y áreas de conocimiento en las mallas curriculares. Identifica y transverba contenidos por asignatura, articula proyectos pedagógicos transversales y de aula, unifica metodologías, (activa), clasifica competencias dentro de los respectivos momentos pedagógicos, por niveles y grados (cero a noveno.), criterios y formas de evaluación (formativa, heteroevaluación, coevaluación, autoevaluación) y retroalimentación; responde a las necesidades de los estudiantes y del entorno.

Está organizado de acuerdo a la siguiente intensidad horaria y áreas de desempeño por niveles.



1000
ANUALES

PREESCOLAR

DIMENSIONES INTENSIDAD	PRESECOLAR
HORARIA	
DIMENSION COGNITIVA	4
DIMENSION CORPORAL	3
DIMENSION COMUNICATIVA	4
DIMENSION ESPIRITUAL	2
DIMENSION SOCIOAFECTIVA	3
DIMENSION ETICA	2
DIMENSION ESTETICA	2

EDUCACIÓN PRIMARIA, ESCUELA NUEVA

AREA GRADOS	1°	2°	3°	4°	5°
Ciencias naturales y educación ambiental.	4	4	4	4	4
Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia	4	4	4	4	4
Educación artística.	1	1	1	1	1
Educación ética y en valores humanos.	1	1	1	1	1
Educación física, recreación y deportes	2	2	2	2	2
Educación religiosa.	2	2	2	2	2
Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros	5	5	5	5	5
Matemáticas.	5	5	5	5	5
Tecnología e informática.	1	1	1	1	1

EDUCACIÓN BASICA, POSTPRIMARIA Y TELESECUNDARIA

AREAS GRADOS	6°	7°	8°	9°
Ciencias naturales y educación ambiental.	5	5	5	5

Ciencias sociales, historia, geografía, constitución	4	4	4	4
--	---	---	---	---

política y democracia				
Educación artística.	2	2	2	2
Educación ética y en valores humanos.	1	1	1	1
Educación física, recreación y deportes	2	2	2	2
Educación religiosa.	1	1	1	1
Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros	7	7	7	7
Matemáticas.	5	5	5	5
Tecnología e informática.	1	1	1	1
Proyectos pedagógicos productivos	2	2	2	2

5.1.4 PLANES DE AREA

Los planes de áreas están estructurados de la siguiente manera para el modelo escuela nueva, pos primaria y telesecundaria:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: CER EL SILENCIO CÁCHIRA N. DE S.		PLAN DE CLASE			
CODIGO DANE: 254128000251		NOMBRE DOCENTE: Marisol Anteliz Rivera			
GRADO(S): 6º	AREA: Matemática	Módulo 1			FECHA INICIO:
		Guía 1	Guía 2	Guía 3	FECHA FINAL:

Eje Temático	PensamientoFactor Estándar competenciaSubprocesos/DBA	¿Cómo? "fases, Proceso, Actividades"	¿Con qué? Recursos	Producción/ Evaluación	Relación con otros proyectos o áreas

5.1.4.1 PLANES DE AREA Y AULA CON PROCESOS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

El decreto 1421 de 2017 pone como protagonista al docente de aula y resalta el componente pedagógico e invita al maestro para que éste haga una planeación y ajustes de su clase teniendo en cuenta la diversidad en el aula.

Es así como el PIAR se propone como una herramienta de apoyo para la planeación pedagógica con los estudiantes con discapacidad o dificultades de aprendizaje y consolida los ajustes razonables que puedan requerir para favorecer su proceso de desarrollo y aprendizaje.

Para ello el CER El Silencio adopta el siguiente formato para llevar a cabo los ajustes razonables

INFORMACION GENERAL DEL ESTUDIANTE (Información para la matrícula – Anexo 1 PIAR)	
Fecha y Lugar de Diligenciamiento	
Nombre de la Persona que diligencia:	Rol que desempeña en la IE:

1) Información general del estudiante

Nombres:		Apellidos:	
Lugar de nacimiento:		Edad:	Fecha de nacimiento:
Tipo: TI ____ CC ____ RC ____ otro: ¿Cual?		No de identificación:	
Departamento donde vive		Municipio:	
Dirección de vivienda		Barrio/vereda:	
Teléfono		Correo electrónico	
¿Está en centro de protección? NO ____ SI ____ ¿donde?		Grado al que aspira ingresar:	
Si el estudiante no tiene documento de identificación debe iniciarse la gestión con la familia y la Registraduría			
¿Se reconoce o pertenece a un grupo étnico? ¿Cual?			
¿Se reconoce como víctima del conflicto armado? Si ____ No ____ (Cuenta con el respectivo registro? Si ____ No ____)			

2) Entorno Salud:

Afiliación al sistema de salud Si ____ No ____		EPS	Contributivo	Subsidado
Lugar donde le atienden en caso de emergencia:				
¿El estudiante está siendo atendido por el sector salud?	Si	No	Frecuencia:	
Tiene diagnóstico médico:	Si	No	Cual:	
¿El estudiante está asistiendo a terapias?	Si	No	¿Cual?	Frecuencia
			¿Cual?	Frecuencia
			¿Cual?	Frecuencia
¿Actualmente recibe tratamiento médico por alguna enfermedad en particular? Si ____ NO ____			¿Cual?	
¿Consuma medicamentos? Si ____ No ____ Frecuencia y horario				
¿Cuenta con productos de apoyo para favorecer su movilidad, comunicación e independencia?			NO ____ SI ____ ¿Cuales?	

3) Entorno Hogar:

Personas con quienes vive		Abuelos maternos	
Personas de quienes depende		Ocupación del padre	
¿Tiene personas a cargo?	Si ____ NO ____	¿Quién?	
Nivel educativo alcanzado de la persona de quien depende		Nivel educativo alcanzado	
Nombre Cuidador	Parentesco con el estudiante:	Nivel educativo cuidador	Teléfono:
			Correo electrónico:

No. Hermanos		Lugar que ocupa:	¿Quiénes apoyaron el proceso de crianza del estudiante?
Personas con quien vive:			
La familia recibe algún subsidio de alguna entidad o institución: Si___ NO___ ¿Cuál?			

4. Entorno Educativo:

Información de la Trayectoria Educativa

¿Ha estado vinculado en otra institución educativa, fundación o modalidad de educación inicial?	NO ___ ¿Por qué? SI ___ ¿Cuáles?	
¿Hace cuánto no está estudiando?	¿Qué fue lo más significativo que aprendieron?	
Último grado cursado:	¿Aprobó? Si___ NO___	Observaciones:
Razones por las cuales dejó de estudiar o nunca estudió:		
¿Esta asistiendo en la actualidad a programas complementarios? NO ___ SI ___	¿Cuáles?	

Información de la institución educativa en la que se matricula:

Nombre de la institución educativa a la que se matricula:	Sede:
Medio que usa el estudiante para transportarse a las clases	

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Docente, facilitador, maestro en formación (ENS)	Cargo	Cargo

Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – ANEXO 2

Fecha de elaboración:	Institución educativa:	Sede:	Jornada:
Docentes, facilitadores o maestros en formación:			

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre del estudiante:	Documento de Identificación:
Edad:	Curso:

1. Características del Estudiante:

1. Ajustes Razonables.

ÁREAS/APRENDIZAJES	OBJETIVOS/PROPÓSITOS (Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DSA)	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (Apoyos/estrategias)	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES (Dejar espacio para observaciones durante el periodo y las planeaciones o de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE)
I				

5.1.5 EVALUACIÓN

5.1.5.1 EVALUACION DE ESTUDIANTES

La evaluación se realiza en todo el proceso de enseñanza aprendizaje a través de la observación, la participación y el desarrollo de las actividades propuestas; basándose en la apropiación de las competencias básicas y tecnológicas, teniendo en cuenta el decreto 1290, las características del modelo pedagógico y se describe en el Sistema Institucional Evaluación Estudiantes.(Ver anexo Proyecto SIEE)

5.1.5.2 EVALUACION DE DOCENTES 1278

La evaluación de docentes en virtud del decreto 1278 se hace de manera concertada entre el director y los docentes; teniendo en cuenta el acta de contribuciones individuales pactada al inicio del año escolar, terminando el proceso con soporte de evidencias a fin de año y diligenciamiento de los formatos establecidos. En el centro educativo se evalúan en la actualidad seis docentes.

5.1.5.3 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Es realizada al finalizar el año escolar de acuerdo a los lineamientos de la guía 34 y realizada por cada uno de los grupos de gestión para su posterior socialización y formulación del plan de mejoramiento institucional.

5.1.4. MODELOS EDUCATIVOS

El centro ofrece el modelo educativo Escuela Nueva en 24 sedes, orientada con las cartillas que están organizadas en unidades; cada unidad está estructurada en guías de aprendizaje que se componen de cuatro partes.

Parte A: relación con el conocimiento previo

Parte B: problematización y ampliaciones

Parte C: sistematización y conexiones cercanas

Parte D: aplicaciones y conexiones y situaciones no cercanas.

La propuesta está orientada bajo los principios pedagógicos de la escuela activa, utilizando las cartillas, los centros de recursos de aprendizaje y las herramientas tecnológicas. Los criterios de evaluación se concertan en el sistema institucional de evaluación de estudiantes.

El modelo postprimaria rural se ofrece en la sede principal y sede el salobre orientado

bajo el aprendizaje significativo con las cartillas estructuradas de forma secuencial organizada por módulos presentados en redes conceptuales relacionados directamente con las mallas curriculares y la investigación.

Cada una de las guías presentan una secuencia didáctica en tres momentos metodológicos que son: lo que sabemos, aprendamos algo nuevo y ejercitemos lo aprendido; la evaluación se hace a lo largo de todo el modulo.

La telesecundaria en la sede el manzano trabaja videos educativos y temáticos organizados en los módulos que apoyan sus contenidos en las ayudas audios visuales.

5.1.5. POLÍTICAS RELACIONADAS CON INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, EMPRENDIMIENTO, EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.

En el centro educativo no existen proyectos de investigación como tal, pero en la practica pedagogica se da el enfoque investigativo a partir de las tematicas propuestas por el modelo pedagogico flexible.

5.1.6. LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA, PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL, PARA EL USO DEL TIEMPO LIBRE, PARA EL APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE Y, EN GENERAL, PARA LOS VALORES HUMANOS.

Para el ejercicio de estas acciones pedagógicas el CER El silencio plantea el desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales: Proyecto vial, vida saludable, Educación financiera, proyecto ambiental, Educación sexual y derechos humanos, se ejecutan a partir de acciones concretas encaminadas a solucionar una problemática social. El hilo conductor de estos proyectos **es cuidado del medio ambiente.**

Estos proyectos plantean actividades lúdicas y creativas a través de talleres que permiten al estudiante desarrollar de manera grupal, individual competencias básicas y tecnológicas en contexto.

Otras de las actividades que desarrolla el CER de manera trasversal es la implementación del plan lector que tiene por objetivo mejorar las competencias interpretativa, argumentativa, propositiva, comunicativa e investigativa, por medio de:

lectura individual, lectura en grupo, debates, concursos, análisis del texto, con proyección al mejoramiento del índice sintético de calidad educativa reflejado en las pruebas saber.

5.1.7. CULTURA DE EMPRENDIMIENTO

Desde la práctica educativa se promueven actitudes emprendedoras por medio del área de proyectos pedagógicos productivos, en la cual los estudiantes participan en la formulación de proyectos sobre siembra de café, cítricos y huertas escolares. Las prácticas se desarrollan en los terrenos de la escuela y parcelas de los estudiantes.

5.1.8. CALENDARIO ACADÉMICO Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR PARA EL APRENDIZAJE.

Se organiza el calendario escolar según la resolución emanada de la secretaria de educación departamental y el cronograma es concertado por los docentes en la primera semana de desarrollo institucional en donde se plantean las actividades a desarrollar durante el año lectivo.

La jornada escolar va de lunes a viernes de 8:00 am a 2:00 pm y los días miércoles de 3:00pm a 4:00 pm se atiende a los padres de familia y de 2:00 pm a 3:00 pm todos los días para refuerzo escolar con estudiantes; para completar la jornada laborar los docentes realizan actividades de preparación de actividades y estrategias pedagógicas en sus casa

6. COMPONENTE COMUNITARIO

6.1. PROCESO DE ORGANIZACIÓN

Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias. Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1

El centro Educativo El Silencio establece actividades de relación entre diferentes estamentos de la comunidad educativa tales como actividades extracurriculares

como la casa de la cultura, con la federación de cafeteros y con otras instituciones como el ente deportivo y la alcaldía todo esto con el aval del Director del centro.

6.1.1. LA ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA

6.1.2. CONSEJO PADRES DE FAMILIA.

Como ente de apoyo, el CER El Silencio, tiene organizado y conformado a través de la participación democrática de los padres de familia el Consejo de Padres de Familia, garantizando así la continua participación de los padres de familia. (Ver acta de Consejo de Padres – gobierno escolar).

6.1.3. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

En todo proceso de organización y participación, las ideas y opiniones de cualquier grupo pueden diferir, el CER El Silencio, cuenta con un comité de convivencia, organizado por los representantes de los estamentos con los que cuenta; para que ellos sean los encargados de la resolución de los problemas que se puedan presentar de acuerdo a las orientaciones de guía 49 (VER ACTA)

6.2. PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

El CER El Silencio busca que cada miembro de la comunidad educativa participe de una manera democrática, donde aporten ideas y liderazgo para desarrollar proyectos de una realidad que se presente, para construir un mejor futuro.

El CER El silencio propicia espacios donde se relaciona la cultura humana presentado escenarios educativos que permiten interactuar con la participación de las comunidades en proyectos de investigación que aportan a solucionar problemas de la vida cotidiana Además, en cada sede del centro se realizan actividades culturales como bailes, fono mímicas, dramas, teatro de títeres, socio dramas, poesías, dramatizaciones, plan lector, proyecto de vida, y escuela café también se llevan a cabo encuentros deportivos como campeonatos de micro, baloncesto, y voleibol a nivel de cada sede. Con esta formación integral educativo-cultural se hace posible la formación de la personalidad, el desarrollo de vínculos afectivos y el sentido de pertenencia de la comunidad educativa.

6.3. PROCESO DE INTEGRACIÓN:

Con la finalidad de integrar a los miembros de la comunidad educativa, el CER El Silencio, a través de sus diferentes proyectos, esencialmente el proyecto café y la potencialidad del **proyecto enjambre** vinculan a los diferentes miembros de la comunidad escolar para que logren su integración, investigación y el avance significativo del CER.

6.4. PROCESO DE PROYECCIÓN:

El CER el silencio está gestionando el grado décimo ya que hay proyección para el 2017, busca brindar mayor cobertura a estudiantes por medio de charlas, conferencias, videos educativos, documentos informativos, programas virtuales esto con el fin de mejorar la calidad de vida.

6.4.1. ESCUELA DE PADRES.

Atendiendo el proceso de integración, participación y formación, el CER El Silencio tiene organizado y pone a disposición durante el transcurso del año lectivo en cada una de las sedes ejes temáticos en el proyecto escuela de padres, aprovechando los días de logros y reuniones de padres de familia para que a través de diálogos y actividades los padres de familia logren un acercamiento confiable a sus hijos y los apoyen en su proceso pedagógico. (Ver proyecto Escuela de Padres)

6.4.2. PROYECTO DE VIDA

Es un esquema que facilita el logro de las metas, ya que en él se describe lo que queremos llegar a ser, los puntos principales y los resultados que deseamos obtener, donde se debe considerar aspectos como: el entorno y conocimiento de la persona; la búsqueda de información para satisfacer las inquietudes y posibilidades que nos rodean para alcanzar las metas propuestas; y la flexibilidad, que no debe faltar, pues los seres humanos poseen múltiples intereses, habilidades y la capacidad de rectificar, además los resultados no dependen solo de una persona. Es por eso, que el CER El Silencio busca encaminar a los estudiantes en la realización de su proyecto de vida para que por medio de él conozcamos al

estudiante su visión futurista, sus sueños y metas se hagan realidad. (Ver Proyecto de vida)

6.5. OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

Como miembros importantes que son los estudiantes, el CER El Silencio ofrecerá servicios a la comunidad educativa tales como: la biblioteca y la sala de cómputo. Por medio del docente encargado, y contando con su nivel profesional orientará a la comunidad en gestionar proyectos que vayan en pro de la educación de la región y de su bienestar familiar.

6.5.1. USO DE LA PLANTA FISICA:

Conocedores que el CER El Silencio y sus distintas sedes son el punto de encuentro de la comunidad educativa, el CER El Silencio, a través de una forma servicial y reglamentada facilita su planta física, ya sea para los servicios anteriormente mencionados o para actividades extracurriculares como los escenarios deportivos o para las celebraciones religiosas.

6.6. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL:

El CER El Silencio no cuenta con servicio social estudiantil debido a que sólo ofrece los niveles de educación preescolar y educación básica.

6.7. PLAN DE RIESGOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.

Esta planteado el proyecto de plan de riesgos y atención y prevención de desastres y busca la seguridad y el bienestar de los estudiantes dentro y fuera de la institución; y así, prevenir riesgos por diferentes situaciones que se presente.